

85

N.º 85 • OCTUBRE DE 2016 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1,50 €

Taída



Célla

Portada:

Ajardinamiento Escuela Taller.

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Joaquín Clemente Gascón
Ángel Puebla Gutiérrez
José Manuel Hernández Domínguez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
María Hernández Rubio
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Santiago Navarro Sánchez
Carmen Barea Sánchez
María Sebastián Simón
Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estando nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

OPINIÓN 04

CONSEJOS PRÁCTICOS 05

ACTUALIDAD MUNICIPAL 06

- ACTAS MUNICIPALES
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES
- CENTRO DE JUVENTUD



GENTES DE NUESTRO PUEBLO 28

FIESTAS Y TRADICIONES 31

- FIESTAS MAYORES DE SAN CLEMENTE
- FERIA TAURINA DE CELLA
- FERIA DE LA PATATA • EL PILAR EN CELLA



RECUERDO 40

ASOCIACIONES 41

- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- AMIGOS DEL BAILE
- AULA CELLA
- ABRIENDO ESPACIOS
- BAILES POR ASUNCIÓN CASTELLO
- CICLO DE ÓRGANO
- CURSO BRILLANT MAGNUS
- CORO DE CELLA
- BANDA DE MÚSICA
- ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS



CULTURA Y EDUCACIÓN 53

- AMPA IES SIERRA PALOMERA
- DESDE LA BIBLIOTECA
- CENTRO DE ADULTOS



ENTREVISTA 57

- MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RUBIO
- ÁNGEL NAVARRO VILLANUEVA



EXPOSICIONES 60

TALLER DE EMPLEO 64

TURISMO 65

VIAJES 67

DEPORTES 68

- BTT - CICLOTURISTA
- CAMPUS DE FÚTBOL
- CROSS DE CELLA
- PATINAJE
- TRIATLÓN



La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

Por la seguridad de todos y por Cella

En esta editorial podíamos seguir remarcando las barbaries que algunos siguen cometiendo con lo que es de todos (jardineras del Loreto; árboles y equipamiento urbano en los Jardines de la Fuente...) No obstante debido a algunos desprendimientos de fachadas habidos en el pueblo y a que desde la Corporación se han iniciado varios expedientes de declaración de ruina y a que nos indican que van a seguir con los sean precisos, vamos a tratar de este tema.

En primer lugar queremos indicar que con la seguridad no se juega; no puede jugarse. En este ámbito se tienen que cumplir las leyes y normas. Pero no sólo por la parte legal, sino para la seguridad de todos. Por la seguridad de los niños y no tan niños al pasear por cualquier calle o camino del pueblo a no vernos en el peligro de que nos caiga en la cabeza cualquier cascote, teja o elemento de una edificación en mal estado.

Pero también (aunque a unos pocos les cueste entenderlo) por la propia seguridad de los propietarios del edificio o de sus restos que siguen en pie. Su seguridad entendida como el quebranto personal, en sus vertientes tanto legal, moral y económica como de salud mental y física, si esa edificación o una parte de la misma, cayera encima de cualquier persona y mucho más si ocurriese sobre uno de nuestros pocos niños.

Debemos exigir a la Corporación que cumpla su parte, como prometía el Alcalde en su investidura: *"El Ayuntamiento debe y va a ser el primero en dar ejemplo, y se cuidarán, mantendrán y mejorarán todas y cada una de las infraestructuras municipales (los edificios, las naves, los parques y jardines, el cementerio y por supuesto las calles y redes)"*; pero otros también tenemos que cumplir con nuestras obligaciones por nuestra seguridad: los propietarios y/o residentes, con el adecuado mantenimiento de nuestros edificios y decoro de fachadas y los propietarios de los solares manteniéndolos en buen estado para evitar peligros de incendio, de humedad, de plagas... a los vecinos.

Consideramos que entre todos tenemos que lograr que la imagen de Cella vuelva a latir y que se quiera aún más a si misma, y que además lo manifieste mimando y cuidando nuestras propiedades para hacer el pueblo aún más bonito. Así velaremos por nuestra seguridad y por la de nuestros vecinos. 🍷



Plaza Mayor de Cella

Aprovecho la oportunidad que brinda la revista para manifestar mi más humilde opinión y escribir acerca de una cuestión que no consigo entender.

Cuando más que nunca está habiendo conciencia respecto a accesibilidad, ganar espacio para el peatón, dar a conocer los recursos para atraer turismo y resultar lugares más bonitos y cómodos para los que viven y visitan, resulta que el acceso a la Plaza Mayor está limitado, no solo a coches, sino también a personas.

El aspecto es de pena, porque se cruza un macetero y se aparkan coches detrás. Lo conseguido, aún sin ser el objetivo, es ganar sitio para aparcamiento a la entrada a la plaza.

¿Significa esto ser una "Plaza peatonal"? ¿Es definitivo o provisional? ¿Qué se pretende hacer?

Lamentablemente no solo soy yo quien lo piensa, pues visitantes que se han acercado, también se han quedado "perplejos".

Creo que hay que "cuidar" a quienes vienen a visitarnos y conocernos, ofreciendo nuestro mejor aspecto.

Por eso, creo que TODOS debemos implicarnos y concienciarnos.

El Ayuntamiento gestiona y toma decisiones que afectan a la colectividad, pero somos todos los vecinos quienes con

nuestra conducta individual hacemos del lugar donde caminamos, conducimos, aparcamos (en definitiva, donde convivimos) lugares más agradables para vivir.

Muchas gracias y un cordial saludo. 🍷

Fina Fuertes Fuertes



El PAS (Proteger, Alertar y Socorrer): Las tres fases al prestar primeros auxilios

El socorrista al atender a las víctimas en primeros auxilios debe seguir siempre esta secuencia de actuaciones, pues ha demostrado ser útil. Es importante seguirla sin omitir ninguna fase, porque en la atención de primeros auxilios no hay atajos.

<u>1. Proteger</u>	1.- Evaluar el entorno de las víctimas y su estado. 2.- Evitar nuevos accidentes. 3.- Sacar a la persona accidentada de la zona de peligro.	<u>Velando por tu propia seguridad.</u>
<u>2. Alertar</u>	4.- A los servicios de atención sanitaria urgente.	
<u>3. Socorrer</u>	5.- Determinar las prioridades de atención. 6.- Obtener el consentimiento de la víctima. 7.- Prestar los auxilios necesarios.	

Como la necesidad de prestar primeros auxilios se presenta de repente, tendemos a responder de inmediato y sin reflexionar, y suele ser un error con consecuencias graves. Nadie que preste primeros auxilios debería sufrir daños. Lo primero que debes hacer SIEMPRE es velar por tu seguridad, para evitar convertirte en víctima. El artículo 195 del Código Penal en su punto 1 indica que: El que no socorra a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiese hacerlo sin riesgo propio ni de terceros, será castigado con la pena de multa

de 3 a 12 meses. Además, en su punto 3 remarca que: Si la víctima lo fue por accidente ocasionado fortuitamente por el que omitió el auxilio, la pena será de prisión de 6 a 18 meses y si el accidente fuera por imprudencia, de prisión de 6 meses a 4 años. Te exige que ayudes si la persona se encuentra en un GRAVE Y CLARO PELIGRO, pero no pide realizar actos heroicos ni ponerte en peligro a ti o a terceros. Debes evaluar el entorno, valorar sus riesgos, evitarlos tomando las medidas adecuadas para operar en un entorno seguro.



La evaluación del entorno y del estado de las víctimas te permite adaptar la secuencia general a la situación concreta. No harás lo mismo si: el accidente sucede en una carretera muy transitada que si la víctima sufre una intoxicación de gas, o hay riesgo de electrocución, de incendio, de inhalación de tóxicos... También dependerá de si hay un solo/ varios socorristas y una/muchas víctimas; de si no tienes teléfono móvil o no está operativo...

La protección de la víctima es fundamental al prestar primeros auxilios. Consiste en alejarla de una zona de peligro y llevarla a una zona segura para evitar que pueda sufrir nuevas lesiones. A eso se le denomina **salvamento**. Si la víctima no puede caminar y el salvamento debe hacerlo un único socorrista, el procedimiento más usado es la maniobra de Rautek, aunque también puedes hacerlo si el suelo es lo bastante resbaladizo, sujetando a la víctima por las axilas y arrastrándola **hacia atrás con cuidado, o depositándola** sobre una manta, alfombra... y arrastrando ésta. Suele implicar evitar nuevos accidentes, que podrían afectar a la víctima o a otras personas, ya que lo que ha causado un accidente puede provocar otros (incluso cuando reducimos la marcha para mirar un accidente)

El Código Penal en su artículo 195 punto 2 nos indica que: En las mismas penas incurrirá el que, impedido de prestar socorro, no demande con urgencia auxilio ajeno. Para alertar en una situación de emergencia o urgencia, **llama al 112**, teléfono gratuito (aún sin saldo en el móvil) y único de emergencias sanitarias, salvamento policial, y extinción de incendios durante las 24 horas del día. Pueden atender en diferentes idiomas y conocen los recursos que hay en cada zona para hacer frente a estas situaciones.

Avisar a los profesionales no es únicamente alertarlos, sino proporcionarles todos los datos para que te aconsejen para ayudar o para que los profesionales lleguen con rapidez y con los medios humanos y materiales adecuados (hace falta una ambulancia o dos; tipo de ambulancia o recurso; o si se requiere la ayuda de los bomberos, de la Guardia Civil...)

Cuando trasmitas el aviso, debes disponer de **toda la información y estar tranquilo para ordenarla y trasmitirla**. Habla con calma (nunca muy rápido) y responde a las preguntas que te formulen. **Da tu nombre y varios números de teléfono**. Comprueba que la información **ha llegado correctamente**. Si es posible, **que una persona se sitúe**

en un sitio bien visible, cerca del accidente, para esperar la ambulancia...

El socorrer a la víctima es la última fase de la secuencia de actuaciones en primeros auxilios y a la que dedicaremos otros artículos. En éste vamos a remarcar **la necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida**. Tienes la obligación de ayudar a quien se encuentre en un grave peligro, pero ella no está obligada a aceptar tu ayuda. Debes pedirle permiso **antes de tocarla o manipularla**, sobre todo, si la actuación puede producir o agravar sus lesiones. La víctima puede preferir esperar a ser atendida por alguien que le merezca más confianza, un profesional titulado o con los medios apropiados. Los requisitos legales para declinar la asistencia de primeros auxilios, (como en la atención sanitaria) la víctima debe:

- Ser mayor de edad y
- Estar en plena posesión de sus facultades mentales para entender qué le puede pasar si no recibe asistencia urgente.

Por ello las víctimas inconscientes, los menores de edad y las personas trastornadas que no razonan bien, no pueden rechazar la asistencia de una forma legalmente válida. En cuyo caso, **debes actuar y prestarles los primeros auxilios**. Para que la negativa de la víctima sea legalmente válida y puedas dejar de ofrecer tu socorro y evitar implicaciones posteriores, es importante que la persona declare en presencia de testigos o, en casos extremos, firmando un documento.

Al prestar los auxilios puede ser necesario practicar actuaciones (ventilación artificial, inmovilizar una fractura...) pero no siempre las implica y sólo las realizarás cuando con tu actuación **mejore el pronóstico de la víctima** (porque aumente su posibilidad de supervivencia o porque reduzcan: el tiempo de ingreso hospitalario, la probabilidad de aparición de secuelas o la gravedad de estas). La regla de oro es no hacer daño:

Haz sólo lo que sea imprescindible, sepas hacer y sabes que puede ayudar a la víctima.

Y sin suplantar al personal sanitario. No asumas riesgos innecesarios (trasladar si la víctima puede esperar a los profesionales sanitarios). 🚫

Joaquín Clemente Gascón

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de mayo de 2016

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández.
	Dña. María Sebastián Simón.
	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Manuel Fierro Andrés.
	D. Santiago Sánchez Rubio.
	Dña. Laura García Martínez.
	Dña. Carmen Pobo Sánchez.
	D. David Mansilla Lanzuela.
	D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a treinta de mayo de, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 28 de marzo de 2016, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, del escrito remitido por la Jefa del Servicio 1 del Área de Control de Vertidos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 11 de mayo por el que comunica que se amplía 4 meses el plazo, hasta que finalice el periodo de riegos, para completar la memoria relativa a los incumplimientos del caudal diario vertido a la depuradora.

3.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

Dando cumplimiento a lo previsto en el art. 26 de la Ley de Régimen Electoral General, se procede mediante sorteo a la formación de las Mesas Electorales que han de intervenir en las próximas elecciones al Parlamento Europeo de 26 de

junio próximo, cuyo resultado, que lee el Sr. Alcalde, figura en el expediente de su razón.

4.- CUENTA GENERAL 2015. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2015, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 55, de 21 de marzo de 2016, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

5.- "OBRA "MEJORA DE VÍAS URBANAS". EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

El Sr. Alcalde da cuenta del Proyecto de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS", redactado por el I.C.C.P. D. Alejandro Jiménez Gómez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 150.740,00 €, IVA incluido, así como del expediente de contratación instruido para su adjudicación. Dicho proyecto afecta a las calles Virgen del Pilar, Grupo Escolar y Vallejo San Cristóbal, y conlleva parcialmente la sustitución de redes de saneamiento y distribución, y la implantación de red de gas.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

- 1.- Aprobar el Proyecto de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS".
- 2.- Adjudicar dicha obra por procedimiento negociado sin publicidad, solicitando ofertas a las todas las empresas locales especializadas, y a otras que hayan realizado obras similares durante los últimos años, de las cuales el Ayuntamiento tenga buena experiencia.
- 3.- Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.
- 4.- Autorizar el gasto, en la cuantía de 150.740,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 1532.61920 del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal.
- 5.- Encomendar a la Alcaldía la realización de los trámites oportunos para la efectividad de este acuerdo.

6.- ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA DEL POLÍGONO "LA CAÑAMERA".

El Sr. Alcalde informa que cuando el Ayuntamiento sacó a licitación las parcelas del Polígono Industrial "La Cañamera" se reservó las parcelas 9, 10 y 11 del mismo, con la intención inicial de crear un vivero de empresas; y que en

las posteriores licitaciones ha excluido igualmente dichas parcelas.

Asimismo, informa de que el Pleno, en sesión de 8 de mayo de 2015, acordó sacar a licitación la enajenación de la parcela núm. 9; y que dicho asunto fue sometido al Pleno toda vez que fue dicho órgano quien determinó en su día que las parcelas citadas no salieran a licitación.

Finalmente, da cuenta de que otra empresa local ha solicitado la adjudicación de una parcela de la Cañamera, por lo que somete de nuevo el asunto a la decisión del Pleno.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda sacar a licitación la enajenación de la parcela núm. 10 del Polígono Industrial La Cañamera, por el procedimiento de cesión onerosa por licitación pública con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante pluralidad de criterios, en las condiciones básicas de enajenación establecidas en las licitaciones anteriores (finalidad, plazos de obtención de licencia y de edificación, transmisión y reversión); encomendando a la Alcaldía la incoación y tramitación del oportuno expediente.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

a) Visitas y reuniones institucionales:

- 31.03.16: Reunión de la Comisión Consultivas de Alcaldes de la Comarca Comunidad de Teruel.
- 04.04.16: Reunión de la Asociación de Desarrollo Integral de la Comarca Comunidad de Teruel.
- 20.04.16: Celebración del Día de Aragón en Teruel.
- 11.05.16: Reunión de la Comisión del Agua de Aragón.
- 27.03.16: Reunión para la presentación de la nueva PAC y propuestas, con el Director General de Producción Agraria, en la Casa de Cultura.

b) De las reuniones con el director y profesores del IES, para llevar a cabo el programa "5 days to dance", que se desarrollará el próximo mes de noviembre; y de las reuniones con el personal y con la AMPA de la Escuela de Educación Infantil, para la realización de actividades en inglés en la misma.

c) De las reuniones con las siguientes empresas:

- Con Unión Fenosa-Gas Natural, con la que se han firmado 35 contratos de luz y 5 de gas, con un ahorro entre el 12 y el 18%, tanto en potencia como en consumo.
- Con el Gerente de Suma Teruel, en la que explicó los servicios de mediación que presta la misma.
- Con EMBOU Nuevas Tecnologías, S.A., con la que ya se firmó hace dos años un convenio para la implantación de la fibra óptica en la localidad, que informaron que realizarán el estudio técnico el próximo mes de junio, y seguidamente los trabajos de extensión de la red, siendo su objetivo que a final de año esté canalizada tanto la fibra óptica como la red wimax; quedando a expensas de la oferta que pueda hacer la empresa al Ayuntamiento para su contratación.

d) De la finalización de las obras de ampliación de la acera de la calle Coso, del Tanatorio hasta las piscinas; y de la instalación de la nueva depuradora de las piscinas

de verano, que está pendiente de la reparación de las bombas para hacer las pruebas definitivas, para abrir las piscinas, hacia el 20 de junio.

e) De la prosecución de la obra "Centro de Valorización Turística de Cella y su Comarca", respecto de la que se ha solicitado una prórroga del plazo de ejecución conforme al informe emitido por el técnico director, por retraso en la canalización de servicios; y de la adjudicación de la obra "Mejora y Ampliación del Matadero Municipal" a la empresa Construcciones L.F. Alpuente, S.L.

f) Del éxito del I Torneo Villa de Cella de Patinaje Artístico, celebrado el 30 de abril, con más de 150 participantes; y del problema habido con el albergue, por la falta de conexión de los servicios por parte de Endesa, con la que se había contactado con dicho fin con la antelación suficiente, razón por la que se han rescindido los contratos de dicho inmueble con esa compañía, y se han pedido disculpas a los usuarios; añade que tan solo se han producido dos quejas, y que hablando con padres y organizadores le manifestaron, a pesar de la falta de calefacción, su satisfacción por las instalaciones y por el excelente trato que les había dado el personal del Ayuntamiento.

g) De la celebración de la XXVIII Concentración de Escuelas de Jota, a cuyos organizadores, entre los que se encuentra el Ayuntamiento, felicita por el éxito de la Concentración, que reunió a agrupaciones de 11 localidades, con la participación de casi 500 personas.

h) A continuación el Sr. Alcalde da lectura al escrito siguiente:

"Finalmente, voy a informar a unos no firmantes con nombres y apellidos de un artículo de la revista Zaida.

Sin título, porque ni siquiera eso se merecen.

Desconozco si su propósito era ofender con esa opinión o artículo (por llamarlo de alguna forma), que pretende emular en su título y final a grandes obras dentro de la música y la literatura. Tengo que decirles que supone un orgullo ser mentado y comparado con dos grandes dentro de la cultura internacional. Me dicen también que tengo que dejar de montarme películas (tercera referencia a las artes), pero es que como no lo hago, no tengo que dejar de hacerlo. NO como Uds., que pretenden emularlas pero de forma pretendidamente insultante y penosa, muy penosa.

Quiero indicarles que considero un grave error que unas personas que ya han abandonado la política, parece ser que unos por decisión de sus compañeros de partido, otros que no repetían pero que luego cambiaron, otros por decisión propia y finalmente otros por decisión de las urnas pretendan volver por senderos erróneos y además lo hagan a través de una revista cultural. Considero que ésta sí que es la tribuna adecuada para hacer política y no la Zaida. Además lo hacen tarde, tras tres meses de su publicación y no en el pleno de marzo, por ejemplo, pero para eso hay que currárselo. Ah, o es que me olvidaba, que en breve hay elecciones pero NACIO-NALES.

Su ofuscación les confunde. Se confunden en los términos y se confunden en el fondo. Se creían, y tras un año parece ser que aún creen, que la alcaldía era suya; que

la corporación era suya y que el pueblo era suyo. Será cuestión de costumbre en su partido. Parecen no distinguir lo público y lo privado y olvidan que cualquier cosa relacionada con la Corporación pertenece al pueblo, y que como tal, al abandonar sus cargos, las cosas se deben dejar donde estaban. Por poner un ejemplo, el ordenador, el móvil, los cajones del despacho o el correo electrónico alcaldia@cella.es son del pueblo y los usa el alcalde, ostente el cargo quien lo ostente, y no es de recibo que se borre toda información que allí hubiera. Lo contrario o es que hay cosas que ocultar, o es que se usan bienes municipales para recibir toda sarta de cuestiones a eliminar como compras personales, etcétera.

Otro ejemplo de su espíritu es que tengan en sus casas presupuestos relacionados con cuestiones municipales sin constar copia en las oficinas municipales. Señores, los presupuestos no se emiten a las personas, se emiten a los cargos, esté quién esté. Máxime además cuando entre todos los vecinos les pagamos durante cuatro años, muy al pesar de muchos, para que luego lo tengan en su casa.

En cuestiones de agenda desconocen la diferencia de lo que es una agenda pública y una personal, por lo que me reitero en que yo me encontré con una agenda pública vacía, como todo lo referente a protocolos, procedimientos... Con los años que llevan en la carrera política, desconozco como se atreven a decir, que hacer agenda, es saber a quién llamar, o que te llamen. Ese es un mal camino, y supone hacer carrera... pero PERSONAL

Mi ánimo tampoco es cotillear, sino simplemente disponer de información; y en relación con lo de grabar las conversaciones, resulta paradójico que quien lo diga es quien luego ha grabado los plenos antes incluso que el propio Secretario.

Sobre el tema del Cerrito, si tuvieran algo de ética moral, no se atreverían a mencionarlo, ya que chopos (que se plantan y no siembran) no es igual a incumplir la normativa patrimonial-arqueológica de Aragón sobre tema de vallado, pues las tres únicas excavaciones, se han realizado, con sus mandatos y este es un ejemplo de "ausencia de procedimiento", otra reiteración sobre la falta de agenda y sobre sus ánimos a que se incumpla la normativa.

Hablan de la escuela taller, cuya solicitud fue aprobada por la anterior corporación, de la que ya formábamos parte tres concejales del equipo de gobierno y en la que colaboramos y apoyamos, pero sólo recogía la idea de laderas, taludes y miradores, pero no el hacer una acera completa ni el hacer un muro corrido en la acequia para suavizar los taludes. Repiten hasta tres veces la palabra proyecto al respecto. Señores, había una solicitud y ningún proyecto. Esas son sus medias verdades, que pretenden tergiversar la realidad y que parece que a base de repetírselas, parece que al final se las creen. O será que es su forma de hacer política...

Sobre proyectos y deudas, les insto a sentarnos a debatir cuando Uds. quieran, sobre lo que había planificado y lo que no, sin hacer demagogia con cantidades. Porque como Uds. bien dicen alguna información se me daba por tener el cargo, y otra YO me preocupaba de obtenerla. Se vanaglorian de haber dejado 889.000

euros de saldo final de tesorería a 13 de junio, pero se han "olvidan" de indicar que seis meses después el saldo era de MÁS DE 1.229.000, lo que supone un aumento de 340.000 euros en ese breve periodo. Y QUE A 31 DE MARZO ha ascendido a más de 1.470.000. Son 581.000 euros más en tan sólo 9 meses y medio y además lo que resulta paradójico es que uno que se lo olvida sea el Presidente de la Comisión de Hacienda de la ACTUAL legislatura. Insisto hacer demagogia con cantidades es contraproducente pues ese saldo refleja unos fondos para hacer cosas para los vecinos.

Nunca me atrevería a juzgar a alguien por algo que no es demostrable, pero sí que me permito decir u opinar cosas que son evidentes. Pero Uds. deben ser videntes, cuando dan por hecho cuál hubiera sido la realidad actual en casos hipotéticos en base a mi aptitud personal, laboral y profesional, que mayoritariamente desconocen. Emplean un lenguaje soez sobre "joder la escalera de la plaza". Supongo que se les llenarían las manos de tinta al escribir semejante barbaridad en una revista cultural, menudos borrones, pero su papel les aguanta todo. Aquí nadie jode ninguna cosa, más bien a ustedes les jode alguna cosa, y se olvidan (o no se comunican entre ustedes) de indicar que fue precisamente su teniente de alcalde quien un día propuso la idea, luego voto contra ella y ahora reniega de la misma.

Ya que mencionan temas de acuerdo de los grupos, me permito recordarles que ninguneaban a los otros grupos municipales cuando gobernaban (y hacían como suyas todas las actuaciones) y que estando en la oposición también pretenden ningunear al resto de grupos municipales. En ambos FITEs (matadero y rehabilitación -que no demolición y reconstrucción- de la Sociedad Obrera) tengo que recordarles que la decisión fue sometida y apoyada en Pleno con una amplia mayoría de tres grupos municipales y sólo con su voto en contra. Por lo que, por favor, no pierdan los papeles y no manipulen el tema del FITE. Ya que como todos sabemos el FITE, nos vino a Teruel y provincia, para darnos, una peladilla y no un caramelo, y de eso Uds. saben mucho.

Finalmente pretenden recordarme que trabaje. Es la leche. ¿Y quién lo hace? ¿Los que gobernando siempre llegaban tarde? ¿O ni siquiera acudían? ¿Los que mejor conciliaban la vida familiar y política a sueldo? ¿O los que ahora no acuden a menos que haya una foto o discurso? ¿O quien dijo lapidariamente aquello de "si antes que gobernaban los míos no trabajaba lo voy a hacer ahora"?

No sé si me aceptarán el consejo, pero si quieren volver algún día a la política real local, lávense las manos de tantos borrones y manchas de tinta, carguen las pilas de ganas de trabajar y su corazón de un amor real por Cella y por TODOS sus vecinos.

Con que si Uds. me lo permiten y si no, pues lo siento, pero yo sí que quiero seguir haciendo pueblo, por lo que ayer, hoy y mañana es un gran día para seguir con mi labor."

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) D. Mariano Sánchez no formula ninguna proposición, ruego o pregunta; si bien recuerda que ahora no hay

dos, sino cuatro grupos políticos, y que ninguno de ellos tiene la mayoría.

b) D. David Mansilla dice que retira la pregunta o moción relativa a las autorizaciones de Tráfico para las actividades deportivas, por estar en vía de solución.

c) D. David Mansilla propone que se informe lo más rápida y exhaustivamente posible a los grupos políticos que no puedan acudir a las comisiones informativas por razones diversas, por lo general ineludibles, de los contenidos y de las resoluciones tomadas en las mismas, ya que aunque les asista el derecho a ausentarse de su trabajo, en ocasiones no es posible u oportuno, tal y como están las cosas.

El Pleno, tras un breve debate sobre las competencias de las Comisiones Informativas, acuerda remitir a los miembros de las mismas los borradores de los dictámenes que emitan, en cuanto sean redactados.

d) D. David Mansilla dice que se plantaron chopos en la zona del yacimiento del Cerrito, en una finca privada, y en otra finca en la que habían aparecido restos arqueológicos; y pregunta por la metodología o forma de trabajar que se lleva en la brigada.

D. Juan Sánchez le responde que él iba cuando se determinaron las fincas en las que plantar chopos; que en el caso de la finca ajena, que colinda con una municipal mucho mayor, se produjo un error inducido por el hecho de que en ambas se habían cortado los chopos casi al mismo tiempo; y que se arrancaron tanto los chopos de dicha parcela como los de la zona del yacimiento arqueológico, y se volvieron a plantar en otros lugar, por lo que ya se ha solucionado el problema.

A continuación se produce un prolongado debate relativo a la plantación de chopos y al yacimiento del Cerrito, y que es finalizado por el Sr. Alcalde, que requiere a D. David Mansilla que pase a otro punto.

e) David Mansilla Lanzuela solicita información detallada acerca de las gestiones realizadas por el primer teniente de alcalde, Juan Sánchez, en una reunión que mantuvo con la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como el resultado final de dicha reunión.

El Sr. Alcalde le responde que D. Juan Sánchez fue en representación de la Junta Local de Aguas, por lo que no es un tema propio del Ayuntamiento.

No obstante, D. Juan Sánchez dice que trataba de una reunión en la que estaban convocadas los presidentes de las Juntas Locales de Agua de los 7 pueblos, y que fue él en sustitución del Sr. Alcalde, que estaba de viaje; que el tema a tratar era la limpieza del río, tras las paralizaciones de la siega de la hierba por los forestales; y que tras la declaración de la zona como humedal es precisa la declaración de impacto ambiental, lo que dificulta o imposibilita la limpieza, ya que Medio Ambiente tiene tres meses para emitir su informe.

f) David Mansilla Lanzuela pregunta si se van a hacer gestiones para averiguar si existe un segundo yacimiento arqueológico en el Cerrito, ante los indicios aparecidos.

El Sr. Alcalde responde que cuando se disponga de información se actuará como proceda, pero que actualmente se carece de la misma.

g) David Mansilla Lanzuela pregunta por la situación actual de la Ludoteca.

El Sr. Alcalde le responde que desde finales de abril el Ludotecario le comunicó que estaba descendiendo mucho el número de usuarios, por lo que el día 16 de mayo dejó de prestarse el servicio, hasta que se reanude otra vez el próximo otoño.

h) D. David Mansilla Lanzuela solicita información detallada sobre la situación de los contratos de trabajo de los trabajadores de la brigada de choperas.

El Pleno, tras comentar el proceso de selección que hubo en su día y su resultado, los trabajos realizados, las necesidades el Ayuntamiento, etc., acuerda convocar una reunión de la Comisión de Régimen Interior para estudiar y dictaminar este asunto.

i) D. Manuel Fierro pregunta si están zanjadas definitivamente las cuentas de las fiestas mayores de 2015, y en particular, los pagos a D. José Julio Torres y al transporte de reses. El Sr. Alcalde responde que respecto de los gastos de transporte de reses no le consta que haya nada pendiente; y que los pagos a D. José Julio Torres todavía no se han realizado, porque hasta ahora no había presentado la factura y los gastos.

j) D. Manuel Fierro pregunta a D. Juan Sánchez que cuándo se va a limpiar el río, pues, como él decía en la anterior legislatura, es "la cara del pueblo", y está como está.

D. Juan Sánchez contesta que hay que hablar con los regantes, pero que se va a limpiar ya.

k) D. Manuel Fierro pregunta que qué pintura se ha utilizado para pintar los pasos de cebra, pues tras un mes y medio ya se ha levantado.

El Sr. Alcalde le dice que se ha utilizado la pintura que justamente D. Manuel Fierro les había indicado en varias ocasiones que existía para dicho uso, de la que además dijo que había que echarle unos polvos reflectantes para los pasos de cebra; respondiendo D. Manuel Fierro que lo que él dijo es que el palé de pintura que había en la Cañamera, que había dejado la empresa que hizo la obra de la carretera, era para impermeabilizar las acequias.

Seguidamente manifiestan cada uno que no consienten que el otro lo deje por mentiroso, añadiendo el Sr. Alcalde que tras sus afirmaciones, la escasa confianza que tenía en D. Manuel Fierro para nombrarle 2º Teniente de Alcalde la mantiene por sus votantes, no por él, ni por sus actuaciones.

l) D. Manuel Fierro reitera la propuesta de su grupo de hacer un centro de ocio en la zona de la Fuente, donde realizar actividades y eventos, especialmente en el periodo invernal, donde además la Comisión de Fiestas pueda recaudar dinero.

m) D. Manuel Fierro pregunta por qué se ha previsto en el proyecto cubrir las cuadras si inicialmente no estaba previsto; y si se han tenido en cuenta quejas vecinales.

El Sr. Alcalde responde que se cubren las cuadras porque así el proyecto es mejor, evitará más olores, y permitirá además hacer matanzas en dirección a La Meca; y que lo que se ha aprobado y adjudicado es lo que aprobó el Pleno.

n) D. Manuel Fierro manifiesta, respecto al informe del Sr. Alcalde en relación con la revista Zaida, que ellos han contestado en el lugar en que él inició este debate; y

que, por lo que a él le atañe personalmente, la propuesta de estrechar las escaleras de la plaza para el acceso a la terraza del Centro de Valorización Turística que le atribuye no fue suya, aunque sabe que le va a decir que miente otra vez; ya que lo que él defendía, tras desecharse la posibilidad de ampliación de la plaza, era hacer un acceso a través de la fachada, y si no era posible, ocupar uno o dos metros cuadrados de escalera; matizando D. Mariano Sánchez que la propuesta de hacer el acceso por la fachada fue suya, y que efectivamente D. Manuel Fierro la apoyó.

El Sr. Alcalde responde que él no inició nada en el tema de la entrevista en la revista Zaida, sino que una persona del equipo de redacción le pasó un cuestionario de preguntas de vecinos para que contestara las que quisiera; que contestó a todas las preguntas, por su orden; que si les molestó que dijera que los cajones estaban vacíos, lo siente mucho, pero él no inició ni buscó la entrevista, sino que se limitó a contestar las preguntas desde su cargo; y que no le busquen, porque no ha dicho ni la mitad.

- n) Dña. Laura García pregunta si se va a actualizar la página web, ya que tiene un contenido muy pobre, como queda de manifiesto, por ejemplo, cuando pinchas en "Eventos", y no sale ninguno, con la de eventos que hay en Cella.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente la página no se corresponde en absoluto con la imagen corporativa que debe dar Cella, y que el próximo día 9 de junio hay convocada una reunión con el responsable de la página para su nueva configuración.

- ñ) Dña. Carmen Pobo pregunta a D. Juan Sánchez que a qué se debe que se sembraran chopos en dos fincas particulares, si lo lleva todo tan planificado y hacen las cosas tan bien. D. Juan Sánchez dice que también los agricultores meten alguna vez la pata, y reitera que el error se produjo porque se habían cortado los chopos anteriores en esas fincas al mismo tiempo que en la del Ayuntamiento, que es mucho más grande; y que se prefirió arrancarlos y plantarlos en otro sitio para no interferir con la concentración parcelaria.

- o) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué con el tiempo que hace que se terminó la obra del albergue, y que se sabía que se iba a celebrar el campeonato de patinaje artístico, no se instalaron con la suficiente antelación los servicios; dice que en la rescisión de contratos a Endesa ni entra ni sale; y pide que conste en acta su malestar por la lamentable imagen de Cella que se ha dado, que ha dado lugar además a la presentación de dos reclamaciones, pero que podían haber sido muchas más.

El Sr. Alcalde responde que la instalación de los servicios se tramitó con tiempo suficiente; que el Ayuntamiento se puso en contacto con Endesa para este asunto antes de Semana Santa; que los contratos con dicha compañía se firmaron el 8 de abril; que en otros casos, en este Ayuntamiento, han hecho la conexión en un día; que todo era avisarles para que vinieran, pero no venían, y que los contratos que se han rescindido con Endesa por esta razón son los del albergue, pues el resto ya se venían negociando desde bastante antes con Unión Fenosa – Gas Natural por razón de ahorro.

- p) Dña. Carmen Pobo pregunta, respecto de la obra del Centro de Valorización Turística, qué proyecto se mandó a la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural el 1 de abril pasado, y manifiesta que es curioso que no se hicieran prescripciones, siendo que en los casos de edificios próximos sí que las ha habido.

El Sr. Alcalde responde que no recuerda bien las fechas; que el proyecto que él envió fue una copia del que hay en su despacho, que es el que se está ejecutando; y que duda que el escrito a que se refiere sea de abril, ya que la solicitud y la autorización deben de ser anteriores.

- q) Dña. Carmen Pobo reitera la propuesta de hacer un centro de ocio, en la zona de la plaza de toros, para la realización de actividades, bien con el presupuesto de que se dispone para obras, o bien de cara al presupuesto del año que viene.

Dña. Rosario Pascual le responde que su grupo considera que para hacer verbenas ya se dispone de la nave municipal, que consideran suficiente, aunque hay que acondicionarla algo; y que durante el invierno se han venido desarrollando cine y otras actividades para las que no es necesario el centro Finde.

- r) Dña. Carmen Pobo propone que se haga una comisión de Régimen Interior para las cuestiones que quedaron pendientes sobre las plazas de personal temporal, ya que se dijo que se sacarían las bases a principio de este año, y todavía no se sabe nada.

Dña. María Sebastián responde que aprovechando que también D. David Mansilla ha formulado presuntas sobre contratos de trabajo del personal temporal, se convocará una Comisión de Régimen Interior la próxima semana.

- s) Dña. Carmen Pobo pregunta por los motivos de la dimisión del Conservador Mayor de la Junta de Aguas, respondiendo el Sr. Alcalde que entregó el escrito de dimisión y se fue; refiriéndose a continuación el Sr. Alcalde, D. Manuel Fierro y D. Juan Sánchez diversas cuestiones que se habían comentado previamente, como la falta de compensación de gastos por desplazamientos, o la no aceptación de sus sugerencias sobre hileras y riegos.

- t) Dña. Carmen Pobo ruega a D. Juan Sánchez que al igual que, como dijo en un Pleno, le llamaron para ver si le concedían la subvención de 80.000 € a la Cooperativa del Campo, que llame él ahora para que notifiquen la concesión, ya que, en principio, el plazo para justificar el FITE termina mañana, y solo falta disponer de la notificación de la concesión de la subvención para justificarla al día siguiente; y manifiesta que le sabría muy mal que se perdiera la subvención, pues para conseguirla se hizo todo lo posible.

D. Juan Sánchez responde que efectivamente a él le llamaron para preguntarle si la subvención se daba o no, y que él dijo que para su pueblo que sí; y que si es menester llamar si no se ha recibido el dinero o algo, pues se llama.

Seguidamente se produce un debate sobre diversos extremos y circunstancias del funcionamiento del FITE entre Dña. Carmen Pobo y D. Joaquín Clemente, finalizado el cual interviene D. Mariano Sánchez, que

exige o ruega a Dña. Carmen Pobo y D. Juan Sánchez que entre los dos consigan que se traigan los 80.000 €; matizando Dña. Carmen Pobo que ella hará todo lo que esté en su mano, pero que quien tiene la capacidad de notificar por escrito la concesión de la subvención es el Gobierno de Aragón.

u) Dña. Carmen Pobo dice que el Grupo Popular de la anterior Corporación envió el escrito a la revista Zaida por las inexactitudes manifestadas por el Sr. Alcalde en la entrevista; que se contestó en el mismo medio, pues hay personas del anterior grupo popular que no son concejales; que en el escrito no había referencias personales; que no habla por ella, pues en lo que a ella respecta se le puede achacar lo que sea, pero desde luego no se le puede achacar que no haya trabajado por su pueblo, pues lo ha hecho desde los 27 años; y dice que solo va a hacer referencia a lo de los cajones vacíos, el ordenador, etc., en el sentido de que así es como se dejan las cosas cuando hay una sucesión de cargos en todas las administraciones; que así se lo encontró ella en la Diputación cuando entró de Presidenta, y así ha encontrado el despacho del Senado; que ella también lo quitó todo cuando salió de Alcaldesa; y ello porque debe ser así, porque el nuevo cargo debe encontrar sus medios de trabajo limpios, no porque se tenga que esconder nada, sino porque es agua pasada; que todos los documentos que han entrado en el Ayuntamiento están registrados y archivados; y que eso es así siempre.

Le dice también al Sr. Alcalde que en su informe ha dicho una serie de barbaridades de las que verán si dan respuesta o no; que ha mostrado una actitud dictatorial, en especial en relación con D. Manuel Fierro, que es la persona más leal, más trabajadora y más condescendiente que ha podido haber en este Ayuntamiento, a quien propone su dimisión; que con esa actitud se le han caído todos los argumentos; y que al final, cada uno queda reflejado por sus actos y su trayectoria.

El Sr. Alcalde responde que ante la falta de confianza en D. Manuel Fierro, después de sus manifestaciones, lo lógico sería que lo cesase, pero que no lo hacía por consideración a sus votantes, que le merecen mucho más respeto; respecto de los cajones vacíos dice que no es de recibo que alguien se lleve los presupuestos a su casa, y que los presupuestos no se registraban; que él no se tiene que preocupar de lo que pasa en la Diputación Provincial o en el Senado, sino del día a día de Cella; que el correo de la Alcaldía es de la Alcaldía, esté quien esté, y no se debe borrar; que el día que él se vaya ahí estará, y de hecho ahí están ahora las copias de seguridad; que en el correo de la Alcaldía había temas particulares, y que no le tiren más de la lengua; que al final sí ha hablado de temas personales; y termina refiriéndose a que sea ella quien le hable de dictaduras.

Dña. María Sánchez dice que la decisión sobre la dimisión de D. Manuel Fierro la tendrá que tomar él; respondiendo D. Manuel Fierro que la decisión la tomarán su grupo y él, y que no quiere seguir con el tema, pues considera insolente la actitud mostrada por el Sr. Alcalde.

Dña. María Sebastián dice, como miembro del equipo de redacción de la revista Zaida, que la respuesta a la entrevista de la Alcaldía debería haberse hecho en el pleno, pues la Zaida es una revista cultural y de unión del pueblo, que no debe ser utilizada con fines políticos, ni convertida en un circo político; y que ella personalmente votó en contra de la publicación del escrito por dicha razón.

Dña. Carmen Pobo responde que está de acuerdo en que la Zaida es una revista cultural, pero que si una cosa con inexactitudes se publica en una revista, se tiene que contestar en el mismo medio, máxime teniendo en cuenta que algunos ya no están como concejales; siguiéndose un largo debate sobre el asunto expuesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22,10 horas, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 8 de agosto de 2016

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández.
	Dña. María Sebastián Simón.
	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Manuel Fierro Andrés.
	D. Santiago Sánchez Rubio.
	Dña. Laura García Martínez.
	Dña. Carmen Pobo Sánchez.
	D. David Mansilla Lanzuela.
	D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a ocho de agosto de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresa y constata a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 28 de mayo de 2016, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- De las Resoluciones de la Alcaldía de convocatoria de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva previstas en el Presupuesto, publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en el BOP 140, de 25 de julio de 2016.
- Del acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 24 de mayo de 2016, de incoación de procedimiento sancionador contra el Ayuntamiento por vertido contaminante del polígono Las Hazas.
- Del acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel, de 14 de junio de 2016, por el que se procede a la rectificación del error material en la documentación gráfica del Plan General de Ordenación Urbana, relativo a la alineación del vial existente entre la calle Las Eras y la calle Transformador.
- De la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento en materia de educación infantil de primer ciclo, para la financiación del personal de la escuela infantil de su municipio, por un importe de 36.700,00 €.
- Del otorgamiento al Ayuntamiento de 10.000,00 €, a través del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Teruel en 2016, para sustitución de la carpintería exterior del Colegio Público.
- Del Acuerdo del Consejo Comarcal de la Comarca Comunidad de Teruel, de 26 de abril de 2016, por el que deja de asumir la aportación para la prestación del servicio de recogida selectiva a partir de marzo de 2016; y de la liquidación practicada por el Consorcio Agrupación nº 8-Teruel por la prestación de dicho servicio el resto del año, que en caso de Cella asciende a 4.392,33 €.

3.- CALENDARIO LABORAL 2017.

El Sr. Alcalde expone que el Servicio Provincial de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón ha solicitado que se comunique antes del 30 de septiembre de 2016 las festividades locales de 2017.

El Pleno, tras un breve debate, en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2017 los días 20 de enero, San Sebastián (viernes) y 15 de mayo (lunes), Santa Rosina.

Asimismo, acuerda que las Fiestas Mayores se celebren los días 16 a 20 de agosto de 2017.

4.- CONVENIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DÍA AÑO 2016.

Visto el texto del Convenio de Colaboración entre la Comarca "Comunidad de Teruel" y este Ayuntamiento para el man-

tenimiento de Servicios Sociales Municipales (Centro de Día de la 3ª Edad) durante el año 2015, aprobado por la Junta de Gobierno de la Comarca en sesión de fecha 24 de marzo de 2015, cuya cuantía asciende a 31.666,66 €, de los cuales 19.000,00 € serán financiados por la Comarca Comunidad de Teruel, y 12.666,66 por el Ayuntamiento de Cella, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Convenio citado.

5.- INFORMES SOBRE SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACIONES EXTENSIVAS DE GANADO OVINO.

A) INFORME DE LA ACTIVIDAD "REGULARIZACIÓN JURÍDICO – ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE OVINO" SOLICITADA POR D. ÁNGEL PÉREZ VILLA.- Vista la solicitud de licencia formulada por D. Ángel Pérez Villa para regularización jurídico – administrativa de explotación extensiva de ovino de 420 cabezas, situada en la parcela 99 del polígono 48, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco José Olivas Blasco, debidamente visado; Y vistos los documentos obrantes en el expediente, y especialmente los siguientes:

- El informe del técnico municipal, del que resulta que se trata de una instalación ganadera ubicada en suelo no urbanizable, que incumple las prescripciones del PGOU relativas a retanqueos a caminos y linderos.
- El informe del Veterinario Coordinador de la Zona Veterinaria de Santa Eulalia.
- La reclamación presentada durante el periodo de exposición pública por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón, en el que expone que no considera ajustado a derecho el acuerdo aprobatorio del proyecto, por carecer el redactor de titulación adecuada por razón del tipo de obra; y solicita que se tengan por formuladas sus alegaciones, y se tenga al Colegio por comparecido en el expediente como interesado.
- Las alegaciones presentadas por D. Francisco José Olivas Blasco, redactor del proyecto técnico, en el sentido de que la Ley de Ordenación de la Edificación no recoge la delimitación competencial a que se refiere la reclamación, ni en esta se aporta motivo alguno que justifique que se pueda excepcionar lo ordenado en el art. 9 de la Ley 17/2009, que prohíbe los monopolios competenciales; y de que en las alegaciones se acredita la capacitación técnica y la capacidad legal de los Ingenieros Industriales para la edificación de naves para cualquier uso, incluido el ganadero.

El Pleno, tras debatir el asunto, con los votos a favor de los 10 concejales de los grupos socialista, popular y aragonés, y la abstención del concejal de Ganar Cella IU-Los Verdes, ACUERDA informar lo siguiente:

PRIMERO: Que el emplazamiento de la actividad NO es conforme con las normas urbanísticas municipales, por cuanto no guarda las distancias a caminos y linderos establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO: Que en la misma zona o en sus proximidades, NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

TERCERO: Que parecer de la Corporación, teniendo en cuenta que existen razones justificadas de índole socioeconómica para el mantenimiento de estas explotaciones, cuando, como en este caso, el titular tiene más de 50 años, es que SÍ PROCEDE la autorización en precario de la explotación.

B) INFORME DE LA ACTIVIDAD "REGULARIZACIÓN JURÍDICO – ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE OVINO" SOLICITADA POR D. PLÁCIDO GÓRRIZ HERNÁNDEZ.- Vista la solicitud de licencia formulada por D. Plácido Górriz Hernández para regularización jurídico – administrativa de explotación extensiva de ovino de 410 cabezas, situada en la parcela 14 del polígono 33, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco José Olivas Blasco, debidamente visado; Y vistos los documentos obrantes en el expediente, y especialmente los siguientes:

- 1.- El informe del técnico municipal, del que resulta que se trata de una instalación ganadera ubicada en suelo no urbanizable, que incumple las prescripciones del PGOU relativas a retranqueos a caminos y linderos.
- 2.- El informe del Veterinario Coordinador de la Zona Veterinaria de Santa Eulalia.
- 3.- La reclamación presentada durante el periodo de exposición pública por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón, en el que expone que no considera ajustado a derecho el acuerdo aprobatorio del proyecto, por carecer el redactor de titulación adecuada por razón del tipo de obra; y solicita que se tengan por formuladas sus alegaciones, y se tenga al Colegio por comparecido en el expediente como interesado.
- 4.- Las alegaciones presentadas por D. Francisco José Olivas Blasco, redactor del proyecto técnico, en el sentido de que la Ley de Ordenación de la Edificación no recoge la delimitación competencial a que se refiere la reclamación, ni en esta se aporta motivo alguno que justifique que se pueda excepcionar lo ordenado en el art. 9 de la Ley 17/2009, que prohíben los monopolios competenciales; y de que en las alegaciones se acredita la capacitación técnica y la capacidad legal de los Ingenieros Industriales para la edificación de naves para cualquier uso, incluido el ganadero.

El Pleno, tras debatir el asunto, con los votos a favor de los 10 concejales de los grupos socialista, popular y aragonés, y la abstención del concejal de Ganar Cella IU-Los Verdes, ACUERDA informar lo siguiente:

PRIMERO: Que el emplazamiento de la actividad NO es conforme con las normas urbanísticas municipales, por cuanto no guarda las distancias a caminos y linderos establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO: Que en la misma zona o en sus proximidades, NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

TERCERO: Que parecer de la Corporación, teniendo en cuenta que existen razones justificadas de índole socioeconómica para el mantenimiento de estas explotaciones, cuando, como en este caso, el titular tiene más de 50 años, es que SÍ PROCEDE la autorización en precario de la explotación.

C) INFORME DE LA ACTIVIDAD "REGULARIZACIÓN JURÍDICO – ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE OVINO" SOLICITADA POR D. JUAN ENGUITA HERNÁNDEZ.- Vista la solicitud de licencia formulada por D. Juan Enguita Hernández para regularización jurídico – administrativa de explotación extensiva de ovino de 450 cabezas, situada en las parcelas 125 y 126 del polígono 6, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco José Olivas Blasco, debidamente visado; Y vistos los documentos obrantes en el expediente, y especialmente los siguientes:

- 1.- El informe del técnico municipal, del que resulta que se trata de una instalación ganadera ubicada en suelo no urbanizable, que incumple las prescripciones del PGOU relativas a retranqueos a caminos y linderos.
- 2.- El informe del Veterinario Coordinador de la Zona Veterinaria de Santa Eulalia.
- 3.- La reclamación presentada durante el periodo de exposición pública por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón, en el que expone que no considera ajustado a derecho el acuerdo aprobatorio del proyecto, por carecer el redactor de titulación adecuada por razón del tipo de obra; y solicita que se tengan por formuladas sus alegaciones, y se tenga al Colegio por comparecido en el expediente como interesado.
- 4.- Las alegaciones presentadas por D. Francisco José Olivas Blasco, redactor del proyecto técnico, en el sentido de que la Ley de Ordenación de la Edificación no recoge la delimitación competencial a que se refiere la reclamación, ni en esta se aporta motivo alguno que justifique que se pueda excepcionar lo ordenado en el art. 9 de la Ley 17/2009, que prohíben los monopolios competenciales; y de que en las alegaciones se acredita la capacitación técnica y la capacidad legal de los Ingenieros Industriales para la edificación de naves para cualquier uso, incluido el ganadero.

El Pleno, tras debatir el asunto, con los votos a favor de los 10 concejales de los grupos socialista, popular y aragonés, y la abstención del concejal de Ganar Cella IU-Los Verdes, ACUERDA informar lo siguiente:

PRIMERO: Que el emplazamiento de la actividad NO es conforme con las normas urbanísticas municipales, por cuanto no guarda las distancias a caminos y linderos establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO: Que en la misma zona o en sus proximidades, NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

TERCERO: Que parecer de la Corporación, teniendo en cuenta que existen razones justificadas de índole socioeconómica para el mantenimiento de estas explotaciones, cuando, como en este caso, el titular tiene más de 50 años, es que SÍ PROCEDE la autorización en precario de la explotación.

D) INFORME DE LA ACTIVIDAD "REGULARIZACIÓN JURÍDICO – ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE OVINO" SOLICITADA POR D. FERNANDO REMÓN MIEDES.- Vista la solicitud de licencia formulada por D. Fernando Remón Miedes para regularización jurídico –

administrativa de explotación semiextensiva de ovino de 250 cabezas, situada en la parcela 83 del polígono 29, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. David Nadal Vicente; Y vistos los documentos obrantes en el expediente, y especialmente los siguientes:

- 1.- El informe del técnico municipal, del que resulta que se trata de una instalación ganadera ubicada en suelo no urbanizable, que incumple las prescripciones del PGOU relativas a retranqueos a caminos y linderos.
- 2.- El informe del Veterinario Coordinador de la Zona Veterinaria de Santa Eulalia, del que resulta que "no procede tramitarse como regularización jurídico-administrativa de instalaciones ganaderas existentes, por tratarse de una explotación no registrada en REGA".
- 3.- La alegación presentada durante el periodo de exposición pública por la Sociedad Monte Carrascal de Cella oponiéndose a la concesión de la licencia, por cuanto, según manifiesta, la parcela 83 del polígono 29, donde se ubica la explotación, es de propiedad de dicha Sociedad, y el solicitante no es socio de la misma.

El Pleno, por unanimidad, tras constatar que la parcela 83 del polígono 29 no figura en el Catastro a nombre de la Sociedad Monte Carrascal, si bien está enclavada en una parcela de la misma, ACUERDA informar lo siguiente:

PRIMERO: Que el emplazamiento de la actividad NO es conforme con las normas urbanísticas municipales, por cuanto no guarda las distancias a caminos y linderos establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO: Que en la misma zona o en sus proximidades, NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

TERCERO: Que teniendo en cuenta que la Disposición transitoria primera del Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, limita el procedimiento de regularización jurídico-administrativa de instalaciones ganaderas a aquellas inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas antes del 22 de diciembre de 1997, y que del informe del Veterinario Coordinador de la Zona Veterinaria de Santa Eulalia resulta que la explotación no está inscrita en dicho registro, el parecer de la Corporación es que NO PROCEDE la autorización en precario de la explotación.

6.- ALTERACION DE LA CALIFICACION JURIDICA DEL MATADERO MUNICIPAL.

Vista la Providencia de la Alcaldía de fecha 14 de julio de 2016, en la cual se pone de manifiesto la necesidad y conveniencia de proceder a la alteración de la calificación jurídica del matadero municipal, sito en Partida San Sebastián, s/n, que en la actualidad se encuentra sin actividad alguna, y con el objeto de obtener ingresos para la entidad local, tras la obra de mejora y ampliación del mismo, y visto el informe de Secretaría General y de conformidad con lo establecido en el art. 81 de la Ley de Bases de Régimen Local y el art. 177 de la Ley de Administración Local de Aragón, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1. - Alterar la calificación jurídica del matadero municipal, sito en Partida San Sebastián, s/n, desafectándolo del dominio público, quedando calificado como bien patrimonial.
2. - Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en el Tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de alegaciones.
3. - Si transcurrido dicho plazo, no se producen alegaciones, se considerará aprobada definitivamente la alteración de la calificación jurídica del citado edificio, quedando el Sr. Alcalde facultado para la recepción formal del mismo.

D. Manuel Fierro manifiesta que su grupo votará en contra, por las razones expuestas en las sesiones anteriores, ya que si bien estarían de acuerdo con que se hubiera hecho fuera de la población, para la creación de puestos de trabajo, se oponen al proyecto por su ubicación en una zona turística.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada con los siete votos a favor de los grupos socialista, aragonés y Ganar Cella-IU-Los Verdes, y los cuatro votos en contra del grupo popular.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De las reuniones y conversaciones con la Directora General de Sostenibilidad; con diversos miembros del Departamento de Presidencia; con el responsable provincial de Correos, para la creación de nuevos accesos y remodelación de la oficina local; y con personal de Telefónica, de Redexis y de Endesa.
- b) De su asistencia a la jornadas recreativas y culturales del servicio social de la comarca en Santa Eulalia y Cella, a diversos consejos escolares, y a la clausura de la Escuela Taller.
- c) De la finalización de la obra de sustitución de la depuradora de las piscinas de verano; de la finalización de la obra de remodelación del edificio de la Sociedad Obrero-Agrícola para Centro de Valorización Turística; de la conclusión, en esta semana, de la obra de reforma y ampliación del matadero; y del desarrollo de la obra de mejora de vías urbanas.

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) D. Mariano Sánchez pregunta si el PP o el PSOE han hecho alguna gestión, conjuntamente o por separado, para conseguir la subvención de 80.000,00 € del FITE para la Cooperativa; y les conmina para que hagan lo que sea necesario para que dicha subvención no se pierda, o que se arbitren otros medios para conseguirla.

D. Juan Sánchez dice que él ha pedido información; que el equipamiento no lo adquirió la Cooperativa, sino una asociación de productores; que no se ha ejecutado porque se ha visto afectado por el problema de la brevedad de los plazos, como otras inversiones del FITE; y que esta semana se han convocado ayudas agroalimentarias en las que podría tener cabida dicha actuación.

Dña. Carmen Pobo dice que ella no ha podido hablar con el Consejero, aunque hizo gestiones a través de una

compañera cuando vio que el asunto se retrasaba más de la cuenta; y que el problema es que al IAF no le han dado la orden para que notifique la subvención, que se hubiera justificado de inmediato, pues el equipamiento estaba apalabrado.

D. Manuel Fierro dice que él y Dña. Carmen Pobo estuvieron con el presidente de la Cooperativa y con el Consejero, quien les aseguró que se traería la subvención; y que no es una cuestión que atañe sólo a los grupos mayoritarios, sino de todos.

b) D. Mariano Sánchez solicita que se informe en un próximo pleno acerca de qué beneficio ha correspondido al Ayuntamiento de Cella de la dotación de 100.000,00 € de la fundación BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente para la gestión de vegetación con caballos en la Laguna del Cañizar que se menciona en el escrito del presidente de la Dula Laguna del Cañizar presentado en fecha 10 de junio de 2016, según se publicó en el Diario de Teruel de 16 de febrero de 2011.

c) D. David Mansilla pregunta si van a proseguir los tra-

bajos de excavación arqueológica en el yacimiento del Cerrito en 2016. El Sr. Alcalde le responde que el director de la excavación enviará en este mes la documentación necesaria para solicitar la autorización. Asimismo, informa que se han adoptado las medidas necesarias para pagar los trabajos realizados en 2015.

d) D. David Mansilla pregunta al Sr. Alcalde sobre el contenido de su reunión con la Directora General de Sostenibilidad. El Sr. Alcalde responde que se trató de una conversación telefónica en la que ella le manifestó que seguía intentando convocar una reunión con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

e) D. Manuel Fierro dice que aunque hay varios asuntos sobre los que preguntar al equipo de Gobierno, los proponen al pleno ordinario de septiembre; y manifiesta a los presentes su deseo de buenas fiestas y buen verano.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 20,40 horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de septiembre de 2016

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández.
	Dña. María Sebastián Simón.
	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Manuel Fierro Andrés.
	D. Santiago Sánchez Rubio.
	Dña. Laura García Martínez.
	Dña. Carmen Pobo Sánchez.
	D. David Mansilla Lanzuela.
	D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 8 de agosto de 2016, manifestando D. Mariano Sánchez que en punto 3, respecto de las fechas de las Fiestas Mayores, él propone en el próximo pleno se considere la posibilidad de adelantar las fiestas un día, y celebrarlas de martes a sábado, en vez de miércoles a domingo, para favorecer a quienes tienen que trabajar el lunes, o marcharse el domingo.

El Sr. Alcalde responde que no es una cuestión que afecte al acta, sino una proposición, ruego o pregunta, por lo que queda recogida como tal, para que sea dictaminada por la comisión correspondiente y resuelta por el Pleno; quedando aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés.

3.- RENUNCIA DE DÑA. LAURA GARCÍA MARTÍNEZ A SU CARGO DE CONCEJAL.

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito remitido por Dña. Laura García Martínez, de 7 de septiembre de 2016, por el que comunica su renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de Cella, por motivos de carácter laboral y de incompatibilidad, al haber empezado a trabajar el día 12 de septiembre como Técnico Superior de Educación Infantil en la Escuela de Educación Infantil de Primer Ciclo del Ayuntamiento, puesto para el que fue seleccionada en su día.

El Sr. Secretario informa del procedimiento que debe seguirse para cubrir la Concejalía vacante, conforme a lo establecido en el art. 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electo-

ral General, y en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003.

A continuación el Sr. Alcalde concede la palabra a Dña. Laura García, que recuerda que si bien obtuvo una plaza para trabajar en la Escuela de Educación Infantil en su día, no pudo ser contratada entonces por no haberse matriculado suficiente número de niños, situación que afortunadamente ha cambiado; dice que ella entró en el Ayuntamiento para trabajar por su pueblo, y que dentro de sus posibilidades así lo ha hecho; expresa su agradecimiento al partido popular, por haber contado con ella a la hora de confeccionar la lista, y especialmente a sus compañeros de grupo, por su apoyo; manifiesta su seguridad de que D. Domingo Iranzo trabajará con ilusión y empeño, y lo hará bien, pues es joven, preparado y con ganas; agradece también al equipo de gobierno y a los demás miembros de la Corporación que dentro de sus más y sus menos haya primado el respeto y el compañerismo; y termina diciendo que está orgullosa de haber trabajado con ellos, y que no es un adiós, sino un hasta luego.

El Sr. Alcalde le agradece la labor realizada, que considera muy positiva, y le transmite que el equipo de gobierno y toda la Corporación lamentan su marcha, porque han trabajado muy a gusto con ella, pero que la comprenden y se alegran por su incorporación al nuevo trabajo.

Seguidamente el Pleno, acuerda:

PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia de D. Laura García Martínez a su cargo de Concejál de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central, a efectos de proceder a su sustitución conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, indicando que la persona a quien corresponde cubrir la vacante, a juicio de la Corporación, es D. DOMINGO IRANZO SÁNCHEZ por ser el candidato siguiente en la lista del Partido Popular.

4.- ARRENDAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL.

Dada cuenta por Sr. Alcalde del expediente tramitado para el arrendamiento mediante concurso del matadero municipal, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, con los votos a favor de los 7 concejales de los grupos socialista, Ganar Cella IU-Los Verdes, y aragonés, y con el voto en contra de los 3 concejales actuales del grupo popular, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de arrendamiento del matadero municipal sito en Pareja San Sebastián, s/n, propiedad de este Ayuntamiento, una vez calificado como bien patrimonial, para destinarlo al sacrificio, faenado y transformación de ganado ovino menor, con una capacidad máxima de 300 canales diarias, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de 15 días naturales puedan los interesados presentar las ofertas que estimen pertinentes.

CUARTO.- Delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación.

En el turno de explicación del voto D. Manuel Fierro dice que quiere que quede bien claro que, como han manifestado desde el principio, su grupo está a favor de que se ponga una nueva empresa en el pueblo, y con la creación de empleo, pero está en desacuerdo con la ubicación del matadero; y que no le parece correcto hacer una empresa con ganado en el casco urbano, con las molestias que conlleva, mientras se están prohibiendo las pocas parideras que quedan en el pueblo.

El Sr. Alcalde le responde que no se están prohibiendo parideras, sino regularizando aquellas que incumplieron sus obligaciones de registro; y que el Ayuntamiento, en la medida en que la normativa vigente lo permite, está favoreciendo dicha regularización.

Dña. Carmen Pobo dice que encuentra descompensado en el Pliego tanto el tipo de licitación (10.800,00 € anuales más IVA), como la duración del contrato (10 años prorrogables a 20), en comparación con los arrendamientos de los demás inmuebles municipales (con un tipo de licitación similar y una duración de 2 años prorrogables a 5); que la valoración del matadero (180.000,00 €) le parece baja, teniendo en cuenta su superficie y la inversión que se acaba de realizar (unos 118.000,00 € más excesos); y que no le parece correcto que en el criterio de valoración por creación de puestos de trabajo se otorgue el máximo (40 puntos) por la creación de 8 puestos de trabajo, cuando pudiera ser que alguna empresa proponga crear más puestos de trabajo. Asimismo, pregunta se está claro que el Ayuntamiento no habrá de responder subsidiariamente por responsabilidades o compromisos de la empresa adjudicataria.

El Sr. Alcalde le responde que el tipo de licitación es el 6% del valor del inmueble que figura en el informe técnico, que es el mínimo que establece la ley, si bien el precio de adjudicación será el que resulte del concurso; Que la duración está justificada por la inversión que deberá realizar el adjudicatario, y también para evitar la presencia de empresas con poca solvencia existentes en el sector; que la valoración, que fue hecha por el técnico sin que el Ayuntamiento interviniera en la misma, está en consonancia con las propuestas realizadas por la Comisión de Régimen Interior a efectos del seguro multirriesgo; y que en el Pliego se ha hecho constar por primera vez que el Ayuntamiento podrá verificar el cumplimiento de la memoria a partir del tercer mes desde la formalización del contrato, y que el incumplimiento grave de la misma será causa de resolución del contrato.

A requerimiento del Sr. Alcalde, el Secretario informa de que el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón establece que para arrendamientos con una duración superior a cinco años es necesaria la realización de subasta o concurso, que conllevan publicidad en el B.O.P.; que la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas se establece una duración máxima de 20 años en los contratos para la explotación de los bienes o derechos patrimoniales; y que no se trata de un contrato administrativo por razón de interés público que pueda comprometer al Ayuntamiento frente a terceros, sino de un contrato privado de arrendamiento.

6.- FIESTAS MAYORES 2016. BALANCE PROVISIONAL.

Dña. Rosario Pascual, como Presidenta de la Comisión de Fiestas, informa del balance provisional de las Fiestas Mayo-

res, destacando la participación de la gente, la ausencia de ningún percance de importancia, y la venta de bonos, que ha sido la siguiente:

- De colaboración: 577 (51 menos que en 2015).
- De adultos (y pensionistas): 1.103 (30 menos que en 2015).
- De niños: 203 (11 más que en 2015).

En total se han vendido 1.883,00 bonos, que son 70 bonos menos que en 2015, lo que ha supuesto unos ingresos de 70.750,00 € (2.700,00 € menos que en 2015).

Seguidamente expresa su agradecimiento a los trabajadores del Ayuntamiento, y a todos los colaboradores, visitantes y vecinos, y en especial a la Comisión de Fiestas, que va a empezar a preparar las siguientes con la misma ilusión, y con el propósito de intentar vender más bonos.

Finalmente, dice que en el próximo pleno presentará el balance definitivo, e informará de los ingresos de las actividades realizadas como la Cesta de San Jorge, barras, etc.

Dña. Carmen Pobo felicita a la Comisión, y pregunta por la causa de la disminución de bonos.

Dña. Rosario Pascual dice que la Comisión lo analizará en la próxima reunión del viernes; que se ha mejorado respecto a verbenas, pirotecnia, etc.; y que la razón de la venta de bonos la tiene la gente.

D. Juan Sánchez dice que la disminución de bonos vendidos se debe también a las dos bodas de gente del pueblo que se celebraron en esas fechas fuera de la localidad.

A continuación se produce un prolongado debate sobre dicha cuestión y otras conexas, quedando la cuestión pendiente para su análisis por la Comisión de Fiestas.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la alta participación el buen ambiente habido en las Fiestas Mayores, por lo que felicita a la Comisión, a los colaboradores, vecinos y visitantes.
- b) De la alta participación en la Feria de la Patata, por lo que expresa el agradecimiento de la Corporación a todos los voluntarios colaboradores, y a toda la población; y del reconocimiento público que se hizo a Dña. Carmen Soriano Pascual y a D. Emiliano del Amo Blázquez, que son las personas que más han tirado del carro durante estos años en la cocina y en el guiso, reconocimiento que se llevó en secreto para que fuera una sorpresa, y no tuvieran opción de rechazarlo.
- c) De la asistencia de varios representantes institucionales a los actos de las Fiestas Mayores y de la Feria de la Patata; y de su asistencia como Alcalde a las Fiestas de Villarquemado.
- d) De la firma del Convenio con la Comarca para el mantenimiento de Servicios Sociales Municipales (Centro de Día de la 3ª Edad) para 2016, con una subvención de 19.000,00 €.
- e) De su asistencia a los Consejos Escolares del Colegio, de la Escuela de Adultos, a la que asistió Dña. María Sebastián, y del IES, que será la próxima semana.
- f) De las reuniones con dos empresas interesadas en la implantación de la fibra óptica, una EMBOU NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L., con la que se firmó un convenio

en 2014, para el despliegue de una red de fibra óptica por fachada, y por las canalizaciones de propiedad del Ayuntamiento, que sigue vigente, y otra con NETLLAR TERUEL, para la prestación del servicio mediante la colocación de antenas en edificios municipales, a la que se ha solicitado mayor información.

- g) Del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de septiembre pasado, sobre contratación de un Técnico Superior en Educación Infantil a media jornada para la Escuela de Educación Infantil de primer ciclo hasta el 30 de junio de 2017, por ampliación del número de alumnos, si bien este mes se siguen cumpliendo los ratios; del incumplimiento de ratio previsto para el próximo mes, de lo que se informará al Departamento para buscar la solución que proceda; y de la posibilidad de que en los próximos meses, en función de la evolución de la matrícula de 0-1, o de otra edad, se abra la tercera unidad, que ahora no figura en el Convenio.
- h) De la reunión celebrada con la Inspectora de Centros y Servicios Sociales para tratar de desbloquear la situación del Centro de Día, para lo que se han encargado dos memorias, para hogar del pensionista en la planta superior, y para centro de día, de carácter asistencial-sanitario, con posibles servicios conveniados, en la planta inferior.
- i) De la solicitud del Taller de Empleo "El Raudal" para recuperación medioambiental.
- j) De la iniciativa de presentar un proyecto de mejora de alumbrado público (ampliación a led), en la convocatoria de ayudas para infraestructuras eléctricas, gasísticas e hidráulicas en la provincia de Teruel, lo que se denomina los restos del FITE, que finalmente no se hizo por indicación del propio técnico que iba a redactar el proyecto; y de la resolución de la convocatoria por resolución el 8 de septiembre de 2016, del Director-Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, que efectivamente no incluye ninguna obra de esa naturaleza.
- k) De la buena marcha de la ejecución de la obra de Mejora de Vías Urbanas PIMFS-2016, que está previsto que finalice en plazo.
- l) De la próxima instalación de un parque de skate de madera en la pista de la Urbanización Parque de la Vega, adjudicado a la empresa One Love Skateramps, conforme al dictamen de la Comisión de Régimen Interior, por el precio de 26.850,00 € más IVA.
- m) De la próxima reparación del tejado del pabellón municipal, adjudicado a la empresa Ramón Fuertes por el precio de 7.890,00 € más IVA; y de la sustitución de la placa de policarbonato por el precio de 1.685,00 € más IVA.
- n) De la licitación de la obra CONEXIÓN PEATONAL ZONA OESTE, con un presupuesto de 62.203,12 €, más IVA, cuya apertura de plicas tendrá lugar el próximo viernes 30 de septiembre.
- ñ) De la licitación de la actuación AJARDINAMIENTO ZONA RECREATIVA DEL RAUDAL, con un presupuesto de 6.611,57 €, más IVA, cuya apertura de plicas tendrá lugar el próximo viernes 30 de septiembre.
- o) De las memorias relativas a la reparación del pretil de la Fuente, y a la colocación de pasamanos en la esca-

linata de la Plaza Mayor, que se enviarán a la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural para la obtención de la preceptiva autorización.

p) Del encargo de las siguientes memorias y proyectos, para la próxima ejecución de las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento del edificio situado junto a la pista del Parque de la Vega como mirador.
- Acondicionamiento del hogar del pensionista y del centro de día.
- Elevación de aguas del polígono industrial Las Hazas a la EDAR, para cumplir con los requerimientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y evitar sus sanciones, conforme a la propuesta aceptada por el Instituto Aragonés del Agua.
- Soterramiento de los cables de telefónica del albergue municipal y acondicionamiento de aceras alrededor y enfrente del mismo, para lo que se precisa autorización de la Dirección General de Carreteras.

q) Del acondicionamiento de zahorras para el parquin y para el camino de salida del cementerio, que empezará la semana que viene, actuación que no lleva memoria.

r) De la próxima colocación de un sistema de extracción y de una cortina en la Escuela de Educación Infantil para evitar los problemas de alta temperatura.

s) De las negociaciones para adquirir fincas que permitan conectar directamente el IES con la Avenida de la Fuente, actuación que conllevará modificaciones urbanísticas.

t) Del compromiso de la Diputación Provincial de Teruel, de acuerdo con el Ayuntamiento de Villarquemado, de colaborar con su maquinaria en la recuperación del camino que va del Camino Real hasta Villarquemado.

u) De la solicitud de colaboración a la Diputación Provincial de Teruel para ensanchar el camino de Carrateruel hasta el camino de la concentración de Caudé, para mejorar el acceso al aeropuerto, aprovechando la presencia de su maquinaria para la recuperación del camino de Villarquemado.

v) De la apertura de varios expedientes de ruina, para evitar posibles daños, y también la mala imagen que podría darse de Cella.

w) De la próxima rescisión de un contrato de arrendamiento del Ayuntamiento por falta de pago; y del acuerdo de la Junta de Gobierno de hoy de encomendar a la Alcaldía que haga efectiva la resolución, con requerimiento de entrega de las llaves, en el plazo de 10 días.

x) Del acuerdo con el Alcalde de Villarquemado de disolver o dejar totalmente inactiva la Fundación de la Laguna del Cañizar, para evitar los costes de la asesoría que lleva las cuentas, toda vez que ya no realiza ninguna actividad, y que el pago de los trabajos de excavación arqueológica del Cerrito los va a asumir este Ayuntamiento. En este punto D. Mariano Sánchez dice que para él lo es mejor la disolución de la fundación; y que ya era hora de que se recuperara el camino de Villarquemado, pero que no se ha recuperado todo lo que se perdió.

do que el vivero de la Diputación General de Aragón los habría proporcionado gratis, y con especies más idóneas; y dice que aunque los árboles del vivero fuesen de menor tamaño, la vega es buena para que crecieran pronto.

El Sr. Alcalde responde que en su día se encargó una memoria al técnico municipal, y se solicitó una subvención a la Diputación Provincial, con la que se cofinanciará la actuación; y que las objeciones deben ponerse cuando se propone la actuación, no cuando se licita.

b) D. David Mansilla pregunta qué huertos que se adquirirán para la posible apertura de la calle de la Avenida de la Fuente al IES.

El Sr. Alcalde responde que los necesarios para hacer una calle recta; añadiendo D. Juan Sánchez que la superficie necesaria a adquirir son unos 1000 m².

c) D. David Mansilla manifiesta que es una buena noticia la recuperación del camino de Villarquemado, por lo que felicita al equipo de gobierno. Asimismo, expresa su apoyo a la alcaldía en la cuestión relativa a la resolución del contrato de arrendamiento del que ha dado cuenta; apoyo que también le transmite D. Manuel Fierro, que pasa la palabra a continuación a Dña. Carmen Pobo.

d) Dña. Carmen Pobo propone que cuando se cambie la fecha de un pleno ordinario, como sucedió con el anterior, se avise con suficiente antelación, o se consulte con los concejales; manifestando el Sr. Alcalde que toma nota de la propuesta para tenerla en cuenta.

e) Dña. Carmen Pobo dice que en el Pleno anterior se quedó en que tanto el grupo popular como el socialista harían gestiones en relación con la subvención de 80.000,00 € para terminar la nave de ensacado de patatas de la Cooperativa, y que desconoce si D. Juan Sánchez ha hecho alguna, pero que ella estuvo con el Consejero, quien le dijo que esa subvención no se va a dar este año, pero que tiene el compromiso con ella para concederla si es posible en los años sucesivos; y que respecto a las excusas que formuló D. Juan Sánchez en el sentido de que la Cooperativa no tenía presupuesto, y de que por la premura del tiempo se dio a los fondos otro destino, dice que la cooperativa estaba en condiciones de justificar la inversión en febrero, como queda demostrado en la información que ha repartido a los diferentes grupos.

El Sr. Alcalde dice que por indicaciones de la Cooperativa no van a hablar de esta cuestión.

D. Juan Sánchez dice que la solicitud de ayuda podría haberse hecho también por las líneas de subvención de industrias agroalimentarias.

f) Dña. Carmen Pobo dice que se suma al reconocimiento realizado a Dña. Carmen Soriano Pascual y a D. Emiliano del Amo Blázquez por la labor desarrollada todos estos años en la Feria de la Patata, pero que personalmente le habría gustado estar presente en el mismo; y que no costaba nada avisar por wasap diez minutos antes a los miembros de la corporación para que hubieran podido estar presentes.

g) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué no hubo medios de comunicación en la feria de la patata, y si se les había avisado; y propone que se les envíe una carta con el programa, para que no tengan excusa.

7.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. David Mansilla expone su postura totalmente opuesta a la compra de árboles para el merendero del Raudal, sien-

El Sr. Alcalde responde que el equipo de gobierno no está dispuesto a pagarles porque asistan; y que para lo que les da la gana, como en el caso de un desprendimiento, sí que se enteran.

h) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué no se limpió la piscina cubierta cuando se cerró, lo que dió lugar a que se pusiera el agua putrefacta y no se hayan podido arreglar las grietas.

D. Joaquín Clemente responde que efectivamente se olvidó, pero que no se limpió en septiembre, sino a finales de julio, de modo que la piscina estaba ya preparada antes de las fiestas; que se han hecho las operaciones de mantenimiento igual que en los años anteriores; y que el retraso de su apertura de la piscina no fue porque no estaba en condiciones, sino porque se dejó abierta la piscina de verano por el buen tiempo.

D. David Mansilla presunta a D. Juan Sánchez si asume su responsabilidad por el retraso del vaciado de la piscina, o si es culpa del socorrista y de la conserje; respondiendo D. Juan Sánchez que él no va a echar la culpa a los trabajadores.

i) Dña. Carmen Pobo pide que se retiren las carpas muertas de la Fuente, si no se ha hecho ya; respondiendo el Sr. Alcalde que ya se ha hecho; añadiendo D. Juan Sánchez que se han sacado por dos veces, y que se han retirado asimismo dos sacos de botellas, tetrabriks, etc.

j) Dña. Carmen Pobo solicita a la Alcaldía que requiera a la Dirección General del Patrimonio Cultural para que actúe en la muralla del castillo, o que permita intervenir en el mismo al Ayuntamiento.

k) Dña. Carmen Pobo pregunta cuál fue el motivo por el que hubo que devolver la tasa por utilización de las pistas de pádel a una usuaria.

El Sr. Alcalde responde que fue debido a la desconfiguración del programa electrónico de acceso ocasionado por un corte del suministro eléctrico; y que se ha devuelto la tasa correspondiente a las horas que no pudo disfrutar de las pistas, que era lo que pedía.

l) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde si su presencia en la presidencia de los festejos taurinos de la plaza de toros era como Alcalde, o como veterinario, y si ha cobrado por ello.

El Sr. Alcalde responde que el sábado estuvo en el callejón, y el domingo en el palco, en ambos casos como veterinario; y que percibirá honorarios por dichos servicios.

m) Dña. Carmen Pobo dice que en el matadero hay una caseta que se ha hecho detrás, fuera de la alineación de la nave y el corral, y pregunta por qué se sale, si es legal, y si cumple con la alineación marcada.

El Sr. Alcalde dice que ya había una estructura que se salía de la alineación, que era el sobrepорche, y que por necesidades del muelle de carga no ha habido más remedio que hacerlo ahí.

n) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué cuando se hablaba que el matadero no era una persona concreta vino alguien al Ayuntamiento a entregar su curriculum para el Sr. Artigot, y por qué en su pueblo se dice que el Ayuntamiento le está haciendo un matadero.

El Sr. Alcalde le responde que la gente puede decir lo que quiera, pero que el matadero se adjudicará a quien resulte de la licitación pública; y que se están produciendo varias visitas de sociedades interesadas en verlo.

ñ) Dña. Carmen Pobo pregunta si se ha hecho alguna gestión con la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales en relación con las obras de la residencia.

El Sr. Alcalde responde que cuando su equipo de gobierno actúe en la residencia será para acabar completamente las obras; que no ha realizado gestiones con la Consejera, pero sí en otros ámbitos; y que cuando haya un compromiso definitivo se informará al Ayuntamiento.

Dña. Carmen Pobo reformula la pregunta solicitando información sobre qué gestiones ha hecho el equipo de gobierno para terminar la residencia en su totalidad, o con quién ha hablado, y qué compromiso hay; respondiendo el Sr. Alcalde que no le va a dar esa información hasta que no tenga un compromiso absoluto y pueda dar una fecha definitiva, ya que a veces no es bueno que las fases intermedias salgan a la luz.

o) Dña. Carmen Pobo propone que se pinte una raya amarilla en el Centro de Día para evitar que aparquen coches quitando visibilidad a los vehículos que van al colegio; respondiendo el Alcalde que se toma nota.

p) Dña. Carmen Pobo propone que se consigne dinero en el presupuesto del año que viene para pintar la parte anterior del pabellón; respondiendo el Sr. Alcalde que la idea es hacerlo este año, junto con la reparación del suelo, si es posible, a la vista de las rebajas del coste en la pista de skate y en el tejado del pabellón.

q) Dña. Carmen Pobo propone que se repase el cauce del Río Medio, aprovechando que no corre agua; y que se le dé una mano también al lavadero.

El Sr. Alcalde responde que se está haciendo una memoria sobre cruces de las acequias con las redes de desagüe, para actuar sobre las mismas y evitar las aportaciones de agua de la Fuente a la red, corrigiendo tanto el río como las tuberías de desagüe; y que se toma nota de su propuesta sobre el lavadero.

r) Dña. Carmen Pobo dice que D. David Mansilla preguntó en un pleno por qué se despidió a dos de los cinco trabajadores contratados en su día, y que todavía no se le ha dado respuesta.

El Sr. Alcalde responde que ya informó en la Comisión de Régimen Interior; y que la decisión la tomó él, como jefe de personal, bajo su absoluta responsabilidad, por considerar que el trabajo que había entonces era para tres personas.

s) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué no se han sacado las plazas de monitor de natación para impartir cursillos en la piscina cubierta, tal como se quedó en una comisión de Régimen Interior; y propone que se vuelva a reconsiderar dicho asunto.

El Sr. Alcalde responde que en la comisión se quedó en que se analizaría; y que el equipo de gobierno está satisfecho del funcionamiento de dicho servicio, por lo que no se convocarán tales plazas.

t) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué no se han sacado bolsas de trabajo para limpiadoras y para auxiliares-administrativos, como se acordó en la Comisión de Régi-

men Interior; dice que se reitera dicha propuesta; y pregunta qué se ha previsto para sustituir a la trabajadora que dará a luz dentro de dos meses.

El Sr. Alcalde le responde que se sacará bolsa en el momento en que se vaya a contratar a personal temporal, en puestos de demanda; y que la intención del equipo de gobierno es contratar como auxiliar –administrativo a la persona que ha venido realizando dichas funciones, como se ha venido haciendo, y dado el alto nivel de satisfacción de la Corporación con su trabajo.

u) Dña. Carmen Pobo propone que cuando se soliciten al INAEM los trabajadores para el Plan de Empleo Agrario se pida como condición, o como mérito, que no hayan trabajado nunca en el Ayuntamiento, para dar una oportunidad a personas que llevan más tiempo paradas. El Sr. Alcalde dice que duda de la legalidad de dicha condición.

u) Dña. Carmen Pobo pregunta por los motivos por los que se echó un bando a mitad del verano para la contratación de un socorrista.

El Sr. Alcalde responde que este año se reorganizó el servicio para que nadie trabajara sin días de descanso durante semanas, como venía sucediendo anteriormente, por lo que en el mes de agosto, cuando el socorrista de la piscina climatizada estaba de vacaciones, se contrató otro socorrista para los fines de semana.

v) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué este año no se ha contratado a una limpiadora de refuerzo en verano como se hacía antes, teniendo en cuenta el trabajo extra que hay, y que las limpiadoras han ido agotadas, con jornadas de hasta 12 horas.

El Sr. Alcalde responde que si antes se hacía también era porque desde la corporación se pretendía que las trabajadoras municipales actuaran de chachas con las personas a las que se dejaban las distintas instalaciones municipales, lo que desde la actual corporación no se pretende.

w) Dña. Rosario Pascual dice, respecto de las cuestiones expuestas, que hay un problema con las trabajadoras, y que habrá que reunirse con ellas para intentar solucionarlo, si bien deberían habérselo dicho al jefe de personal y al equipo de gobierno; que cuando se solicita personal al INAEM se pide que sea de una determinada especialidad, según el trabajo a desarrollar; que se acordó en comisión no invitar a medios de comunicación a la Feria de la Patata pagándoles; y que por lo que recuerda, nadie le del equipo de gobierno de la anterior legislatura le comunicó que se iba a hacer un homenaje de despedida a D. José Luis Torrubiano.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22,45 horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Actividades Deportivas Municipales

Parque Acuático, Aerobic, Sistema ABE y más.

Toboganes, pulpos, pasarelas resbaladizas, barcos piratas y muchos más hinchables han invadido nuestra piscina municipal de verano, a lo largo del verano, en hasta tres ocasiones. Sin duda es una actividad que gusta a todos, desde los más pequeños que apenas saben nadar y chapotean en nuestra piscina pequeña, hasta los más grandes que muestran sus destrezas y peripecias en la piscina grande. También los bañistas han podido disfrutar de un día de baile acuático, donde acompañados de los éxitos musicales del

verano y con el nivel del agua más bajo de lo normal, se han podido desarrollar coreografías dentro de nuestra piscina mediana.

Para los que prefieren tener los pies en el suelo, aerobic y para los que ni una cosa ni otra... sistema ABE, coreografías sobre una plataforma que permite realizar ejercicios de alta intensidad. Es una suerte poder contar con este novedoso sistema y disfrutar de manera gratuita todas estas actividades al aire libre en los mejores días de verano. 🗳️





Carreras populares en Cella.

Martes, 16 de agosto, en el Paseo La Fuente la ya tradicional “Carrera Popular” por edades.

El running es ya el deporte de moda por excelencia, pero víspera de fiestas y desde hace mucho tiempo nuestros jóvenes tienen una cita con él en nuestro Paseo de La Fuente. Todos los niños/as de la localidad van llegando sobre las 19:30h. para inscribirse en sus correspondientes categorías y recoger su dorsal, tras pegarlo en sus camisetas se dirigen hacia la línea de salida. A las 20:00h. ya está todo listo y se da comienzo a la actividad empezando con las categorías más pequeñas.

Tenemos participantes en todas las categorías (chupete, alevín, benjamín, cadete, infantil, prebenjamín y promesas) tanto masculinas como femeninas y con tanta gente es de esperar el buen ambiente que se crea alrededor de ellas.

Todos obtienen por su participación un obsequio y un refresco para recuperarse, además de las correspondientes copas al primer, segundo y tercer puesto de cada categoría. 🏆



Gran Día de la Bicicleta en Cella.

El viernes, 12 de agosto, se celebró en las pistas de atletismo del Campo de Fútbol Municipal el Carro, una nueva edición del Día de la Bicicleta, iniciativa organizada por el Club Ciclista Cella y el Ayuntamiento de Cella para el disfrute de los más jóvenes.

Una vez más, los más pequeños salieron de casa acompañados por sus bicis y sus protecciones para participar en este gran día, que hasta el momento, cuenta con una gran aceptación, ya que alrededor de medio centenar de jóvenes se congregaron en las instalaciones deportivas.

Desde las 19'30h, pudieron inscribirse los niños/as para posteriormente ser clasificados y participar en las distintas categorías organizadas, además, esta edición cuenta con una pequeña novedad en el recorrido de la categoría superior ya que, escoltados por bicicletas del Club Ciclista local, se hizo una pequeña salida del recinto, que transcurría por

la calle El Coso, Glorieta Domingo Ferrari y Avda. La Fuente para terminar, de nuevo, dentro de las instalaciones y concluir el recorrido con la correspondiente carrera.

Al finalizar todas las categorías marcadas se premió a los participantes con un refresco para reponer fuerzas, además de con la correspondiente entrega de medallas, concedida a todos los participantes para premiar y reconocer su mérito y esfuerzo durante la competición.

Para clausurar el día, gentileza de la empresa Ciclos Mudéjar, se procedió al sorteo de una fantástica bicicleta de montaña entre los dorsales competidores. 🚲



Pelotaris de Cella. , TORNEO DE FIESTAS SAN CLEMENTE 2016.

El campeonato local de pelota se celebró el día 14 de agosto, víspera a nuestras fiestas.

Este año participaron seis parejas: Ramón González junto a Mariano (Peluquero), Ramón Blasco y Agustín Yuste; Toni Real (que ha vuelto a encontrarse con su deporte favorito) jugó con Juan Malo de Morenilla (Molina de Aragón); Mi-

guel Arizaga de Euskadi junto a Emilio Sánchez; Ángel de Torrijo del Campo y Leonardo; y por último Paco (Gafas) con su hijo Kiko. Destacar del campeonato de este año, la lesión de Emilio Sánchez Silvestre pareja de Miguel, el cual sufrió



una lesión durante el partido de la final, que imposibilitó continuar con el desarrollo de ésta alzando como vencedores y por consiguiente campeones del TORNEO DE FIESTAS SAN CLEMENTE 2016 a Paco López Salcedo (Gafas) y Kiko López Leonarte.

Este año el Club Pelota de Cella se ha desplazado a otras localidades como Villaespesa, Blancas, Rubielos de Mora, Alpuente, Sarrión y por último Cedrillas, en todos ellos he-

mos representando nuestro municipio en esta modalidad deportiva y disfrutado de la jota aragonesa, además de otros cantos.

Por último, nos gustaría agradecer al Ayuntamiento de Cella su aportación para el almuerzo y la comida, que los componentes del club organizamos gustosamente para participantes y asistentes a este gran día de pelota mano. 🍷

Club Pelota Mano de Cella.

Los juegos de nuestros mayores "LA PETANCA" y el "GUIÑOTE".

Ya conocen de sobra todos nuestros vecinos la Petanca, juego de habilidad en el que cada jugador tira por turnos dos bolas metálicas procurando acercarse todo lo posible a una bola más pequeña, comúnmente conocida por boliche, que se ha lanzado anteriormente a cierta distancia.

Este juego que parece sencillo requiere de destreza, gracia e ingenio para establecer pequeñas estrategias y si no lo creen así, acérquense un día a ese pequeño campo de juego anexo al auditorio de La Fuente o al situado en el Centro de Día, allí podrán comprobarlo.

La afición de este pueblo por este deporte continua y cada vez participan en él más mujeres.

¿Y el guiñote, juego de cartas considerado en Aragón juego regional?, de este todos conocemos más. Pues bien,

también se disputó como de costumbre el campeonato local de guiñote.

Pues bien, un años más ambos campeonatos de prefiestas se desarrollaron con normalidad y tuvieron una gran acogida. Como es costumbre en el actual salón de baile del Centro de Día se hizo entrega de los premios, en ambos deportes, de mano del alcalde de la localidad D. Joaquín Clemente Gascón y de la presidenta de la comisión de cultura Dña. Rosario Pascual Giménez, quienes hicieron entrega de unos lotes de productos de la zona a cada premiado.

Para ellos y para el resto de participantes, tras el acto de entrega, se dio una copiosa merienda, la cual se disfrutó en un entorno inmejorable. 🍷

DEPORTES PREFIESTAS

Campeonato Fútbol Peñas.

El lunes, 8 de agosto, se dio comienzo a los partidos de verano entre peñas en las instalaciones del campo de fútbol de La fuente, hasta el 12 de Agosto.

Como no puede ser de otra manera, un año más, las peñas vuelven a enfrentarse alrededor de esta gran competición. Nos alegra enormemente, a todos los asistentes, ver como nuevos equipos van entrando a participar, sin miedo a las peñas veteranas y luchando hasta el final del partido. Por otro lado, entendemos la rivalidad y la tensión creada durante el juego, pero no entendemos la falta de respeto o

enfrentamiento, no debemos olvidar que es una actividad creada para el entretenimiento y diversión de todos.

Al margen de todo esto, dar la enhorabuena a los vencedores de este año, la peña Avda.49 que disputaron una final muy emocionante contra la peña New Team, segundos en la clasificación.



II Torneo de Pádel.

El lunes, 8 de agosto, se iniciaron los primeros partidos correspondientes al II Torneo de Pádel de Cella, en las pistas de pádel del campo de fútbol Municipal el Carro.

Poco a poco se va consolidando este nuevo torneo que solo cuenta con dos ediciones, pero su buena acogida nos hace pensar que continuará por unos años.



Solteros vs. Casados.

El sábado, 13 de agosto, partido de fútbol, "Solteros vs. Casados" en el campo fútbol Municipal el Carro.

No llevamos la cuenta de cuantas ediciones acontecen ya a este tradicional partido, pero sin duda sigue siendo un encuentro divertido y apasionante, donde el resultado es lo

que menos importa. Durante todo el tiempo de partido reinó un ambiente inmejorable, con algún pique o vacilada entre amigos, carreras que para algunos parecían eternas y jugadas de mérito, que deleitaron y entretuvieron a los asistentes.

Destacar la actuación de los jugadores más veteranos (que sin duda reconoceréis en la foto), los cuales también estuvieron a la altura y de las nuevas incorporaciones.

La clausura de los tres actos deportivos tuvo lugar el día 13 de agosto con el partido de Solteros vs. Casados y ambas finales del Torneo de Pádel. Al finalizar, se dio entrega de los premios y todos los participantes en alguna de las competiciones pudieron disfrutar de una agradable merienda de convivencia en el bar del Municipal el Carro.



I JORNADAS SYD

I Jornada Solidaria de Spinning, Yoga y Defensa Personal.

Amantes del deporte, tomaron el día seis de agosto el Auditorio de la Fuente y sus alrededores para disfrutar de un día sin precedentes. A partir de las 9h. y hasta las 20:30h. se celebró la "SYD JORNADA", donde los asistentes pudieron disfrutar de clases de spinning, yoga e iniciación a la defensa personal a lo largo de todo el día.

Alrededor de unos 70 deportistas participaron en esta iniciativa benéfica a favor de la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASPANO), cuyo objetivo era disfrutar de un día saludable y divertido además del de destinar los beneficios obtenidos a dicha asociación.



Jóvenes y mayores no dudaron en participar aprovechando el buen tiempo, la comida al aire libre y el acceso a las piscinas municipales de verano, además del ambiente de fiesta. La cita contó con los mejores instructores de la localidad: Enrique Herrero y Jorge Galí, como instructores de spinning; Maruja Juárez, monitora de yoga y Raúl Blanco como profesor de defensa personal; que desinteresadamente colaboraron y animaron a los participantes sin tregua durante todo el día, y a los que, desde aquí, volvemos a agradecer su buen hacer y disposición. 🌟



SYD JORNADA
SABADO 6 AGOSTO
DESDE LAS 9 HORAS
EN EL AUDITORIO DE LA FUENTE

LABORAN:
YOGACELLA
CULTURA
SYD

Y S Y S S S D Y D

9- 10:30 YOGA
10:30 - 11:30 SPINNING
11:30 - 12:30 YOGA
12:30 - 13:30 SPINNING
13:30 - 15:00 COMIDA
15:00 - 16:00 SPINNING
16:00 - 17:00 SPINNING
17:00 - 18:00 SPINNING
18:00 - 19:00 INICIACIÓN DEFENSA PERSONAL
19:00 - 20:30 YOGA E INICIACIÓN DEFENSA PERSONAL

ENTRADA COMPLETA 15 EUROS: INCLUYE CAMISETA, COMIDA, ENTRADA PARA LA PISCINA Y POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES.
ENTRADA SENCILLA 5 EUROS: INCLUYE COMIDA, ENTRADA PARA LA PISCINA Y POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN YOGA O DEFENSA PERSONAL.
 PARA TODOS AQUEL QUE QUIERAN REALIZAR SOLAMENTE LAS ACTIVIDADES DE YOGA O DEFENSA PERSONAL, LA ENTRADA SERÁ INDIVIDUAL.
 EL BIENESTAR DE LAS COMUNICACIONES ACOMODADAS DURANTE EL EVENTO, SE DONARÁ A LA ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER INFANTIL **ASPIRANUA**.
LAS INSCRIPCIONES SE HANÁN EN EL AYUNTAMIENTO HASTA EL DIA 5 DE AGOSTO EL DIA 6.
 PARA LA ACTIVIDAD DE YOGA SE RECOMIENDA TRAER ESTERILLA ANTIDESLIZANTE, CUBIEN, MANTA Y ROPA CÓMODA.

Actividades Lúdico-Culturales

Talleres de percusión, teatros... ¡magia!

Para el deleite de todo el pueblo, hemos disfrutado de una agenda cultural de lo más variada. Desde un taller de percusión llamado "La Percuta" que ayudaba a desarrollar el

interés de los más pequeños, conocer instrumentos y poder hacerlos sonar; teatros de humor y risa, participativos donde los niños cantan y danzan como el que aquí presen-



taron Los Navegantes cuyo barco amarró en La Fuente para buscar "El Tesoro del Pirata Kepchup"; hasta ¡magia!, curiosos trucos, entre carcajadas del público, que despertaban la intriga de todos los asistentes pequeños y mayores.

Pudimos disfrutar, también, de la obra de teatro a cargo de la Compañía Siglo XIII, "La dama boba pero no tanto", en la que encontramos caras conocidas de entre su elenco. 🎭



Centro de Juventud

El pasado mes de septiembre comenzó el curso escolar y con él la nueva temporada del Centro de Juventud de Cella. Tras el mes de agosto en el cual el Centro cierra sus puertas, ha llegado un estival mes de septiembre que al igual que los jóvenes, no quiere que el verano termine. Esta situación de temperaturas agradables parece estar ralentizando la llegada de los nuevos zagaes a este gran servicio que ofrece la localidad.

Esta nueva temporada ha comenzado con fuerza y cargada de nuevos talleres e ideas para hacer los fines de semana de la juventud adolescente un poco más amenos y llevaderos tras la llegada del frío y de las épocas de exámenes. Además de las actividades habituales de todos los años (campeo-

natos de fútbolín, pimpón, billar, videojuegos, proyección nocturna de películas, talleres de manualidades, etc.), esta temporada se están planteando nuevos talleres e intentando fidelizar los que en años pasados tuvieron éxito entre la juventud.



Al inicio de la temporada se ha realizado uno de los talleres que el banco de actividades lúdicas nos ofrece semestralmente. En esta ocasión se eligió un taller de elaboración de discos voladores. La segunda actividad que se realizó durante el primer mes de curso fue un taller de customización de ropa creativa. Este taller fue impartido por Javier Utrillas, vecino de la localidad vecina Celadas y los jóvenes realizaron sus propias camisetas utilizando diferentes técnicas decorativas (decoloración, tinte y diferentes tipos de impresión en ropa).

Además de los típicos y los ya realizados, por el momento está previsto realizar un taller lúdico-educativo de cocina para los jóvenes con la intención de entretenerlos pero también de prepararlos para las nuevas etapas de la vida que a muchos les esperan lejos de sus hogares con el comienzo de estudios superiores y la independización de estos. Este taller tendrá varias sesiones en las cuales se trabajarán diferentes técnicas de cocina por lo que podría llegar a decirse que más que un taller, será un curso de cocina totalmente gratuito que el ayuntamiento del pueblo ofrece.

Otros talleres previstos son el de maquillaje profesional y de caracterización, el de cortometrajes de humor y varios más enfocados hacia la expresión corporal y las actividades físico-deportivas como por ejemplo malabares, monociclo, coreografías, etc.

Debemos saber que este servicio del que goza Cella es todo un privilegio para nuestra juventud ya que muy pocas localidades disfrutan de él. Somos pioneros en el establecimiento de un local de estas características en todo Teruel, ofreciéndolo incluso antes que la propia capital de provincia. Por ello, tanto las administraciones locales (desarrollando actividades que los atraigan) como todos los vecinos *cellanos* debemos fomentar el uso de este servicio entre las juventudes.

También hay que decir que es totalmente comprensible que los adolescentes tengan aficiones que no puedan llevarse a cabo en el propio establecimiento (como por ejemplo el *"skateboarding"*, puesto muy de moda actualmente en la localidad), pero otras cuadrillas optan por otras aficiones menos apropiadas para pasar sus tardes de ocio, como puede ser estar encerrados en sus peñas y *"garitos"* durante largos periodos. Inicialmente, una de las problemáticas que se intentó abordar con la apertura del Centro de juventud fue la preocupación que esta situación generaba entre las familias de los jóvenes, ofreciéndoles una alternativa de gran calidad que a la vez cumplía una fuerte labor social.

Ante todo lo expuesto, es necesario reiterar la necesidad de fomentar, en la medida de lo posible, el uso de este servicio de gran utilidad para toda la localidad, pues si todos ponemos de nuestra mano contribuiremos con esta labor social a mejorar la calidad de vida de jóvenes, familiares y en definitiva de toda la localidad. 🌟



LUDOTECA MUNICIPAL DE CELLA

APERTURA EL PRÓXIMO SÁBADO 29

HORARIO: DE 16 A 20 HORAS, SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS



GRANJAS DE CARACOLES EN CELLA. Desde 2014.

"Caracol, col, col, saca los cuernos al sol."

*La ganadería siempre ha ocupado un lugar principal en el medio rural pero, al pensar en este término, siempre nos vienen a la cabeza ovejas, cerdos o vacas. Sin embargo, hay otra opción que posee un mayor valor añadido y otras opciones de comercialización. Hablamos de los **caracoles**, moluscos gasterópodos, provistos de una concha espiral.*

Desde el año 2014, son algunas las personas que han decidido emprender en nuestro municipio con granjas de caracoles, colocándolo así en punta de lanza en nuestra comunidad; concretamente, tres son las empresas que están a la cabeza de este nuevo negocio, y con las cuáles, hemos tenido el placer de hablar y conocer este nuevo proyecto de ganadería: Caracoles Mudéjar (Germán), Caracoles Villa (J. Villa) y Caracoles Ginés (Pili), empresa ésta pionera en la experiencia.

La helicultura o cría racional en cautiverio de los caracoles, registra sus primeras actividades en el año 50 a.C. en una ciudad toscana no muy lejana de Roma. Sin embargo, es a principios del siglo XX, debido a la demanda de caracoles y a que su valor económico era cada vez mayor, cuando algunos pioneros realizan los primeros intentos de crías controlados. ¿Qué os llevó a vosotros a emprender este negocio en Cella? ¿Alguna experiencia anterior similar?

"Nosotros empezamos como hobby. La verdad que empezamos a informarnos por internet y nos enteramos de un hombre en Zaragoza que lo hacía. Nos picó el gusanillo y decidimos comenzar. Al principio fue complicado porque los temas de licencias y permisos eran nuevos también en este campo para el ayuntamiento y todos nos enfrentába-

mos por primera vez a este tipo de negocio" comenta Pili, de Caracoles Ginés, los pioneros en el pueblo. "La inversión inicial de los 20.000 euros no baja, por lo que al principio empezamos en casa hasta que habilitamos la parcela para dar el salto hasta obtener los permisos."

"Yo lo hice por tener una fuente de ingresos distinta de la agricultura. Había visto bastantes cosas por internet y me había comprado algún libro relacionado con este mundillo, por lo que al empezar no iba a ciegas totalmente. Además, disponía de unas parcelas donde hay agua, y como ese es un factor importante, me decidí", informa Germán.

"Yo me animé por Germán. Antes de empezar de forma oficial, estuvimos también probando con cajas en casa, en un cuarto. Entonces probamos con caracoles de cría, y ahora con las granjas, lo hacemos con caracoles de engorde", añade J.Villa.

Los caracoles avanzan despacio pero esta es la época en que empiezan a estar en su punto más alto en las granjas, las cuáles, funcionan desde mediados de abril hasta noviembre, aproximadamente. Durante este período, ¿hay un tiempo de cría y otro de recogida? ¿Cómo es la organización o la forma de operar en este tiempo? ¿De qué número de caracoles podemos hablar en estas granjas?

"Los caracoles de cría nos los traen sobre marzo-abril desde Ciudad Rodrigo (Salamanca) a través de una agencia de transporte, y siempre llegan por la mañana temprano, en cajas, para que tengamos todo el día para poderlos preparar en la granja, la cual, debe tener la hierba preparada y la humedad suficiente. Para dejarlos en la granja, ponemos papeles de periódico mojados dispersos por la hierba y los echamos encima, o en el refugio", comenta J.Villa.

"En cada kg de alevín que nos traen, van unas 50.000 unidades de caracoles. Las cajas que nos traen suelen ser de 250 gr cada una, por lo que, suman unas 12.500 unidades aproximadamente en cada caja. Mi granja está preparada para unos 12 kg de alevín y la de José para unos 9 kg, teniendo en cuenta que las granjas se dimensionan por cada metro cuadrado para unas 250-300 unidades, dependiendo si son grandes o pequeños. Es muy importante tener en cuenta que, cuando ya están gordos para vender, el kg oscila entre las 120-140 unidades y que su peso depende de si se acaban de coger o si llevan días sin comer", añade Germán.

"Los caracoles pueden ser de cría o de engorde. Este año yo sí que he criado por probar, y la experiencia es que hay bastantes. Si se piden los caracoles para principios de abril, se echan entonces y listo. La cosa es si viene alguna helada tardía para mayo o así. La recogida es en esta época y si hay alguno más gordo antes, se recogen antes. Cuando se acaba la temporada en octubre más o menos, hay que





labrarlo todo, echar cal para desinfectar y sembrarlo todo de nuevo”, comenta J.Villa.

“Cuando es la época de la recogida, se meten en mallas si los quieres vender, y si los guardas para el año siguiente, los tienes que extender más para que hibernen mejor durante 4-5 meses, dejándolos en un cuarto húmedo y no muy caluroso porque con el calor se secan, son unos animales delicados. Nosotros ahora casi todo lo que tenemos es de engorde, y así de un año para otro, los tenemos en casa en una especie de cámara que los mantenga”, comenta Pili.

En la vida diaria, estamos acostumbrados a las rutinas, cada uno a la nuestra; todos somos dependientes de ellas y cuando nos las saltamos, queremos volver a seguirlas, ¿pasa lo mismo con los caracoles? ¿Existe algún horario concreto que se deba tener con ellos o algún tipo de cuidado especial que requieran?

“Al principio parece que no pero llevan tanto trabajo como otros tipos de granja, pero sobre todo este año que no ha llovido, y hemos tenido que regar más de lo habitual, todos los días, el cuidado ha sido más delicado porque la sequía para los caracoles no es nada buena. Necesitan humedad y que la hierba esté mojada por eso el riego es imprescindible. El cuidado diario es fundamental para un buen resultado”, comenta Pili.

“Los caracoles son animales nocturnos porque de día están dormidos”, comenta Germán. “Les echamos de comer al atardecer y por la noche es cuando salen”, añade J.Villa. “Comen de la parcela y además les echamos pienso.”

“En junio y julio, cuando más calor hace, tienes que tener mucho cuidado y cortarlas hierbas a menudo. También hay que ir mirando los refugios que tenemos para ellos por si hay depredadores (ratones, ditiús) o alguno muerto.”, informa Germán.

“Además, también hay que desinfectar, en nuestro caso siempre con insecticidas ecológicos, para que el efecto negativo sobre el terreno sea menor, sobre todo en lugares donde les echamos de comer, al menos, cada dos-tres semanas; y también, cuando se queda vacía la granja”, comenta J.Villa.

Cada trabajo requiere un lugar y entorno concreto y todavía más, aquellos relacionados directamente con la tierra

y con la flora y fauna de un lugar, ¿Cella es un entorno favorable para el desarrollo de estos animales? ¿Qué características tiene que lo hacen propicio para ello?

“Cella, concretamente, no es un entorno muy propicio. El tiempo condiciona, y al menos, tenemos dos meses menos que en el resto de geografía española, puesto que el frío es una característica de este entorno. En mayo por ejemplo, nada más echarlos, comenta J.Villa, bajaron las temperaturas, y eso, ha retrasado el proceso para la recogida.”

“Eso es, añade Pili-, si se pudiesen recoger más tarde, podríamos recoger más cantidad, y también los caracoles serían más gordos, pero aquí en octubre las temperaturas empiezan a bajar y eso a los caracoles no les sienta bien.”

El agua, algo tan fundamental y por lo que somos conocidos en el resto de la provincia de Teruel, ¿forma parte importante en este proyecto del caracol? ¿Cuáles son las necesidades de agua de estos moluscos? ¿Y de alimento y sanitarias?

“El agua es fundamental para los caracoles. Hay que tener unos porcentajes de humedad que oscilen entre el 80-90%. Para ello, utilizamos micropulverizadores y riego por goteo, para humidificar el ambiente y mejorar la hierba, respectivamente; esto favorece que salgan, aunque el riego siempre depende de si el año es más o menos seco”, comenta Germán.

“La comida suele ser la propia hierba o pienso. Cuando son pequeños, les echamos pienso de alevín, que tiene más proteína y más carbonato cálcico para que se les endurezca la concha”, comenta J.Villa. “Las necesidades sanitarias, además de la limpieza de la granja, son satisfechas por un veterinario que tenemos contratado todo el año, y además, también estamos dados de alta en la ADS (Agrupación de Defensa Sanitaria del Caracol). El veterinario especialista en caracoles viene desde Ejea de los Caballeros, dos veces al año y en ocasiones puntuales si surgen imprevistos. Tiene bastante demanda de otras granjas de todo Teruel y Aragón”, añade Germán.

“El veterinario se encarga de analizar el agua, el pienso, ver que todo está correcto para la que la granja funcione y, si ve alguna cosa menos común, lo analiza más a fondo, porque siempre pueden surgir imprevistos que no tenga controlados”, añade Pili.

Hemos hablado de rutina, alimentos, agua, terreno y localización, ¿y la "casa"? ¿Existe algún tipo de estructura concreta donde albergar a estos animales al igual que las granjas de cerdos o las parideras para las ovejas?

"La propia granja es como un pueblo y dentro de ésta, hay refugios o banderas. Los "refugios" son tablas de metro y pico que se apoyan por uno de sus extremos en uno o varios tacos y permiten que los caracoles se alberguen debajo. Las "banderas" son como los refugios pero colgados en una estructura metálica", añaden J.Villa.

Hoy día, internet juega un papel fundamental en lo referente a ventas online, ¿cuáles son las posibilidades de venta de vuestro producto? ¿Existe un mercado potencial y una clara colocación del producto en algún segmento concreto del mercado de la alimentación?

"En nuestro caso, hemos empezado con el comercio próximo porque el volumen que tenemos todavía no es suficiente. Principalmente vendemos a gente del pueblo y negocios del mismo o próximos. Todavía no tenemos ventas por internet. Pensamos primero en aumentar el volumen y luego ya se verá", comenta J.Villa. "Además, este año yo he querido probar y dar un pequeño salto y me he movido a nivel de ferias como por ejemplo la de Rubielos de Mora. Es una feria medieval donde hay gente que lleva productos artesanos y de restauración. Vi una oportunidad de mercado porque sube bastante gente de Valencia y otros lugares que son potenciales focos de consumo. También fue útil para hacer contactos y aumentar nuestras posibilidades de mercado", añade Germán.

"Nosotros también nos hemos movido a ese nivel. Las ferias son un buen nido para hacer clientes y potenciar el producto. Acude mucha gente por ejemplo a la de Cedrillas o aquí en la de la patata. A la gente le interesa conocer este nuevo tipo de negocio y les gusta saber de su existencia por-

que pone a su disposición cantidades de caracoles que no siempre, si salen por su cuenta a recoger, tienen la certeza de poder tener. Concretamente, en la feria de la patata, los caracoles del plato principal del domingo eran de nuestra granja. Además, también vendemos a particulares, comercios y restaurantes", añade Pili.

Hablamos de caracoles y enseguida nos viene a la mente el caracol como plato típico, ¿no? Sin embargo, son conocidas hoy día las propiedades de la baba de caracol con fines cosméticos para la belleza de la piel, ¿tenéis alguna experiencia en este campo?

"Sí. Este año nosotros hemos hecho jabones de baba de caracol. Y la gente está muy contenta. Dejan la piel muy suave porque la baba de caracol es regenerante y cicatrizante, y pensando en ampliar, este año, vamos a probar con cremas a través de unos laboratorios de Valencia que se encargan de recoger la baba de caracol y hacer la crema. Pensamos que para diciembre o enero ya podremos tener este producto preparado para el cliente", nos informa Pili.

Nos acercamos a la hora de la comida, ¿alguna forma particular de cocinarlos que nos recomendéis o que hayáis descubierto desde que tenéis este negocio?

"Guisados con todo tipo de especias están muy buenos. Y también fritos o a la llauna. La llauna es una bandeja, se coloca en el fuego, con sal o sin sal y se ponen los caracoles sin engañar; y consu propia baba se van haciendo", comenta Pili. "También se les puede echar alioli pero solos están muy buenos", comenta Germán.

Muchas gracias por vuestra colaboración y por darnos la oportunidad de dar a conocer al pueblo vuestra labor, tan innovadora y curiosa en nuestro municipio. 🍷

Cella, octubre 2016



Caracoles Mudéjar, T. 667 62 40 64

Caracoles Villa, T. 619 73 86 42

Caracoles Ginés, T. 650 16 38 90

Fiestas Mayores en honor a san Clemente, patrón de La Fuente

La Comisión de Fiestas 2016 quiere destacar y agradecer la participación y buena respuesta de todos los asistentes en todos los actos organizados para esos días. Nos llena de orgullo tener la plaza del pueblo abarrotada todas las noches y ambiente en las calles desde el comienzo de las fiestas hasta la noche del domingo con el castillo de fuego. Queremos destacar, sobre todo, que no ha habido que lamentar ningún percance de importancia, por lo que las fiestas en honor a San Clemente un año más se han desarrollado con normalidad y esperamos que así sea siempre.

Agradecer en primer lugar a todos los que han colaborado adquiriendo su bono, fundamental para poder afrontar los gastos y sin los cuales las fiestas no serían posibles, también a los que han participado en las actividades organizadas, a los cabezudos, a los vecinos que dan color al pueblo decorando sus fachadas, a los que dan de almorzar o desayunar a los jóvenes más trasnochadores, a los vecinos que sufren las molestias de ruidos y otros pero que transigen con la decisión y entienden que las fiestas son dos días, a los trabajadores municipales, a los visitantes que valoran nuestras fiestas, etc. en general a todos los vecinos.

Hemos dedicado nuestro tiempo y trabajo en estas fiestas para que todos tuvieran cabida y que por supuesto fueran de su agrado, esperamos haberlo conseguido. Sin duda, continuaremos trabajando para que así sea en la nueva Comisión de Fiestas que ya ha comenzado con ilusión sus primeras reuniones y desde aquí informar que todo aquel que desee formar parte de ella tiene las puertas abiertas.

Aquí va una pequeña muestra de lo que han sido estos días.

Comisión de Fiestas 2016.







Resumen de la Feria Taurina de Cella

SÁBADO 20 DE AGOSTO

Primer día de la Feria de Cella y primera novillada mixta con picadores. Con novillos de Sorando, Los Maños y Fernando Peña para Sergio Domínguez, Luis David Adame y Sedano Vázquez que debutó con caballos.

Borroso primer novillo de Los Maños para Adame. Estocada y dos orejas con vuelta al ruedo al novillo.

Sedano Vázquez hacía su debut ante un novillo de Fernando Peña. Aviso y palmas al novillo en su arrastre.

Para la lidia a caballo de Sergio Domínguez, un novillo de Paco Sorando. Pinchó con el rejón de muerte y finalmente se lo concedió oreja.

Segundo novillo de Fernando Peña, para Adame que se despedía entre palmas.

El último novillo de la tarde, Palmero, de la ganadería Los Maños para Sedano. Indulto.



DOMINGO 21 DE AGOSTO

Segundo día de la Feria de cella y segunda novillada mixta con picadores. Con novillos de Román Sorando y Partido de Resina para **Juan Manuel Munera, Javier Marín y Juan de Castilla**

Javier Marín recibió el primer novillo de Román Sorando y finalmente obtuvo palmas.

Segundo novillo de la tarde de Partido de Resina, para Juan de Castilla que al igual que su compañero recibió palmas.

El rejoneador Juan Manuel Munera, triunfador del año pasado en la localidad regresaba a Cella por su triunfo el año pasado, se enfrentó a uno de Paco Sorando que fue pitado y Munera recibió palmas.

El cuarto de Partido de Resina para Marín solo consiguió el silencio de la plaza.



Juan de Castilla terminó lidiando un novillo de Román. Oreja.

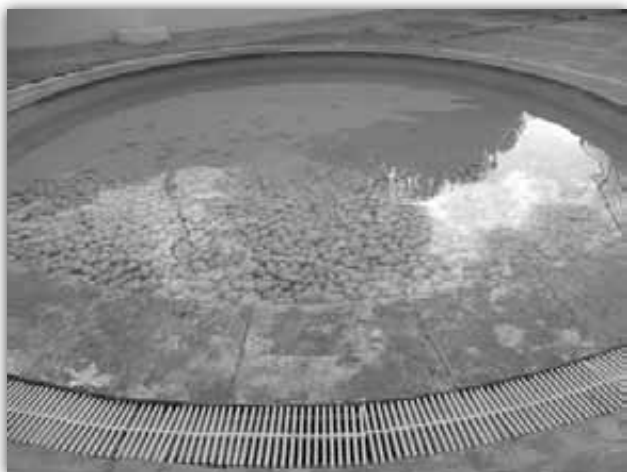
Para terminar la Feria la Comisión de Fiestas de Cella regaló el sobrero al rejoneador Munera, que terminó su tarde con palmas. 🐾

Feria de la Patata 2016

Nuevamente hay que remarcar el éxito de participación y colaboración de la XVII edición de nuestra Feria. La Corporación Municipal desea agradecer el esfuerzo a todos los voluntarios y colaboradores, pues este entrañable fin de semana no podría realizarse sin vuestra generosidad. En esta edición se elaboraron 620 tortillas de patatas, de las que salieron 2.500 bocadillos y se repartieron casi 3.000 raciones del guiso. Os trasladamos las muchas felicitaciones recibidas; por los bocadillos y por la comida; y esperamos seguir contando con todos vosotros.

Destacar que las patatas “eran de este año” y fueron recolectadas por la Cooperativa con exclusividad para el evento. Por otra parte, desde la Corporación decidimos tener un detalle especial con las personas más visibles de buena parte de las ediciones anteriores; con nuestros cocineros: Emiliano Del Amo y Carmen Soriano, que emocionados aceptaron y os agradecen vuestro detalle con ellos. 🍷

Gracias. Muchas gracias a todos.







Reconocimiento en la Feria de la Patata

El Ayuntamiento de Cella en la pasada feria quiso agradecer y reconocer el compromiso, colaboración y dedicación en el desarrollo de nuestra Feria de éste año y de los pasados, a Emiliano y Carmen. Con su trabajo desinteresado, la realización de este evento ha sido más fácil.

No con ello, queremos olvidar al resto de colaboradores imprescindibles para el trascurso de la fiesta, gracias a todos ellos también. 🍷



El Pilar en Cella

Desde que me alcanza la memoria, el 12 de octubre los cellanos celebramos el Pilar como aragoneses que somos.

La ronda y los de la cofradía, comenzamos el día recogiendo a los de la fiesta, este año les tocó a tres miembros de la misma familia, la Capitana María Sánchez, la bandera Juan Sánchez y el palo a la hija de ambos, Lourdes Sánchez Sánchez. Tras recibirnos con las pastas y la mistela, nos encaminamos hacia el Ayuntamiento donde nos esperaba la corporación municipal y la guardia civil; todos juntos nos dirigimos hacia la iglesia para asistir a la misa aragonesa

que celebró nuestro párroco Enrique y amenizó la rondalla de la escuela de jota de Cella. Después de la procesión, en el Fonsal, se hizo la ofrenda de flores a la virgen amenizada por la rondalla y como se puede apreciar en las fotos, Ezequiel Pomar bandeó la bandera y Teodoro Hernández y su nieto Arturo Punter Bailó el palo. Esta tradición se sigue manteniendo y esperamos que siga durante muchos años. 🍷





Consolación Benedicto

¡Abuela! Aunque nunca te lo dijimos, queremos que sepas, que fuiste la luz que iluminaba nuestras vidas, nos diste calor cuando lo necesitábamos y tus palabras eran bálsamo para nuestros corazones.

¡Eras hermosa! Llevabas tu sello personal que te distinguía y te caracterizaba, fuiste nuestro pilar, nuestra fortaleza, eras una guerrera, una luchadora... eras admirable, capaz de traspasar barreras, recorrer distancias... activa hasta el último día.

Tal vez el tiempo que pasaste junto a nosotros no fue suficiente, por eso quise-

ramos retroceder el tiempo, paralizar los minutos, adorarte a destiempo.

Hoy, ya hace unos días que te fuiste, pero queremos que sepas, que nuestros corazones no están vacíos, porque están llenos de todo el amor que nos diste, tú eras puro amor, con un corazón tan inmenso que no te cabía en el pecho, y a pesar de tener un carácter fuerte, eras todo ternura, aun cuando no eras muy dada a las caricias, tu impregnabas amor a todo tu alrededor, con esos detalles que nos llenaban mucho, tus ricas comidas, tus anécdotas que siempre tenían un aprendizaje, tu sabiduría. Nos quedan

los mejores recuerdos tuyos y a parte de todo el amor que nos dejaste, nos queda una gran lección, aprendimos de ti a luchar hasta el final, a no rendirnos nunca.

Al lado del abuelo, dedicaste la vida a un gran proyecto, sabemos que te fuiste con la satisfacción de que cosechaste lo que sembraste, y que esa cosecha te produjo muchas satisfacciones.

Abuela, si hubiese una escalera al cielo, por ella subiríamos para poder abrazarte nuevamente. 🍀

HASTA SIEMPRE, tus nietos y familia

A nuestra querida hermana Elvira en su despedida de este mundo- un halcón peregrino.

Muy querida Elvira: siempre tenías prisa, caminabas sin parar, sin aparente cansancio, sin sentir el peso del día que llevabas trajinando y dándote sin reserva a los demás. De tanto mirar al cielo se avivó en ti el deseo y arte de volar y, como un halcón peregrino, el ave más veloz en desplegar sus alas, te subiste arriba, quizás porque María quería tenerte muy cerca de Ella.

El 136 aniversario de la fundación de la Congregación será un día muy luminoso en el cielo y bañado de lágrimas en la tierra; incluso en España, en distintas ciudades en que viviste, la lluvia, que mansamente ha bajado hoy sobre su tierra, nos ha parecido un símbolo muy significativo: Por una parte, las gracias que Dios ha derramado a través de ti sobre la Congregación y el mundo y, por otro, el agua de nuestro dolor que expresamos en el líquido salado de las lágrimas.

Eras la Hermana servicial sin límite, dispuesta a ayudar a todas, en todo y en cualquier momento, como si el esfuerzo y trabajo en ti fueran un don que brotaba sin precio, sin desgaste, sin límite... Siempre te admiré por este "ser un don constante para los demás".

Tu entrega nacía desde el corazón, nunca lo hacías por quedar bien ni por compromiso. Quizás en algunos momentos se te regañaba porque querías abarcarlo todo, llegar a todos los rincones, arreglar todo lo delicado o que necesitaba algún retoque, o acudir a una necesidad que otros no habían descubierto o no sabían que existía...

Las palabras que el evangelista Lucas aplica a Jesús en el libro de los Hechos de los Apóstoles (10,38) "pasó haciendo el bien, se pueden decir también de ti. Las palabras, salidas de la boca de san Pedro, añadían "y curando a los oprimidos por el diablo..." que resumen la vida de Jesús. Hoy te podemos decir, cuando las debi-

lidades se descubren desde otra óptica, "Todo lo hizo bien"... hasta escoger el día de su partida al cielo"

Tus acciones hacían el bien porque estaban movidas por un gran amor a Dios. Vivías como virgen consagrada al Esposo Jesucristo, por el que te habías sentido seducida desde tu juventud y te habías consagrado a dar la vida por Él en esta Congregación de la Presentación siguiendo las huellas del Padre Maximiano y Madre Teresa.

En tu vida del día a día manifestabas la síntesis de contemplación-acción: Orabas con profundidad, con el alma, con todo tu ser y llevabas a la misión el fuego del Espíritu que Dios te comunicaba. Transmitías en tu vida y contagiabas a los niños de ese carisma misionero de dar a conocer a Jesús. Cuántos pequeños habrán descubierto a Jesús a través de tus catequesis, tus tiendas misioneras, tu entusiasmo por el evangelio y las misiones... El arte y buen gusto en tus murales y materiales pedagógicos ayudaban mucho.

El profundo amor a María que nuestros Fundadores nos legaron se hizo en ti más asequible y fácil de aprender por la pedagogía que te caracterizaba. Quizás eso explique la realidad que vivimos en tu despedida.

Amaste con locura a la Niña María y la hiciste querer y seguir a muchos, pequeños y mayores. Tu paso por Cella, con la Pilarica que los aragoneses llevan en sus venas, hizo en tu vida una simbiosis de escalera y de pilar: subiendo pequeñita, con la sencillez de los niños, en la simplicidad de lo cotidiano... como nuestra Virgen Niña, para colocarte, también muy pequeñita, sobre la columna o pilar y desde allí mirar a Dios y a los hombres.

Como si hubieras querido emular en tus días el proceso que también se dio en

Maximiano: de Granada a Zaragoza y Teruel, con una Virgen Niña que llena de gozo la vida y una Madre que se adiestra en el arte de acoger...

Gracias, Elvira, por vivir con tanta fidelidad el carisma de la Presentación, por ser fiel reflejo de nuestros Padres Fundadores en tu ser y actuar, por ser también tú otra María que se da sin medida y sin límites para hacer felices a los demás.

La Congregación, que tanto te ha querido, llora hoy tu partida, tu alto y rápido vuelo, y a la vez siente el inmenso gozo de que has sabido ser portadora de los deseos de Don Maximiano "Os quiero ver siempre a todas con la sonrisa en los labios".

Hoy tu sonrisa lleva también al cielo el gozo de haber vivido la santidad de los sencillos, la virtud de los pequeños, la pasión de los que se enamoran radicalmente de Jesús y sólo saben hacer lo que tú hiciste: Amar y servir sin fronteras... Un amor que el dolor de tu enfermedad ha logrado plasmar en ti una verdadera obra de arte... El arte que tu padre reflejaba en sus cuadros tú lo has trasplantado al icono de un Jesús sufriente con el alma llena de profunda alegría y el cuerpo desmoronado por los límites de la carne.

Sigue tu labor desde el cielo, Elvira, te necesitamos y te damos las gracias por tu vida ejemplar y santa. Dios te adornó con muchos valores humanos y espirituales y tú has dejado que el Espíritu haga en ti una obra maravillosa, la más valiosa.

Que la Virgen te tenga muy cerca de Ella y pídele que bendiga a la Congregación con "semillas de esta Elvira que ha volado..."

Con todo el cariño y gratitud, tu hermana Felisa Vélez Molero.

Málaga 12 de octubre de 2016

Asociación de Amas de Casa

Queridas amigas: espero que estéis todas bien. Sigo utilizando la revista Zaida para informaros de las diferentes actividades que realizamos en la asociación.

El día 15 de mayo celebramos nuestra fiesta. Comenzó con la misa y procesión en honor a nuestra Patrona, y por la tarde nuestra tradicional merienda. A las siete de la tarde nos dimos cita en el restaurante "Los Herreros" donde merendamos muy bien.

En este mes también tuvimos una reunión comercial de "Teletienda" en el local de las Amas de casa.

El día 8 de junio tuvimos una charla coloquio impartida en nuestro local por una psicóloga de la Asociación Contra el Cáncer sobre "El cáncer en la mujer" (cómo afecta a la paciente y a la familia). Fue muy interesante y estuvo muy bien expuesta.

El fin de semana del 11 y 12 realizamos un viaje por la Comarca del Maestrazgo. Visitamos La Iglesuela del Cid, Cantavieja, Mirambel y Tronchón en Teruel, y Morella en Castellón. Es una zona de la provincia por la que no habíamos estado y nos gustó muchísimo. Hicimos noche en "La Hospedería Palacio" de La Iglesuela del Cid, que es un lugar excepcional. Tiene unas dependencias preciosas. Las visitas guiadas que realizamos en los pueblos visitados nos sirvieron para

conocer su historia, sus costumbres, su riqueza cultural, la arquitectura de la zona,... En fin, creo que fue muy enriquecedor. Gastronómicamente son dignos de mencionar "Casa Matilde" de Tronchón, y El Hotel "Balfagón" de Cantavieja. Nos lo pasamos muy bien.

También terminamos el curso de restauración de muebles antiguos que durante casi tres meses realizamos un grupo de mujeres en uno de los locales de la zona de la "Cañamera". Nos lo impartieron Amparo y Ramona y pudimos recuperar muebles muy diversos. Aprendimos diferentes técnicas para restaurarlos que hicieron que nos quedaran muy bonitos.

Durante los días 16 y 30 del mes de julio se realizaron los viajes a la playa del Puerto de Sagunto.

En agosto se cooperó con la televisión aragonesa en el programa de Aragón en Abierto haciendo un plato de "conejo con patatas y caracoles" en directo.

En septiembre colaboramos en la Feria de la Patata. También hubo una reunión de la casa AMC en el local.

Para noviembre está previsto hacer otro viaje de un día al Monasterio del



Escorial y Sigüenza. Ya os contaremos la experiencia.

Os sigo deseando que seáis felices y hasta la próxima revista. 🍀

Mª Cruz Pobo Sánchez





Amigos del Baile

Este mes de agosto, participamos como viene siendo habitual cada verano, en el programa de actividades culturales que organiza el Ayuntamiento de Cella. En nuestro caso, lo hicimos bailando a ritmo de "Bachata", "Tango", "Cha cha cha", "Pasodoble", "Hip Hop", "Alegrías", "Salsa" y un popurrí de corridos mejicanos. Nuestro objetivo es seguir disfrutando y haciendo que todos ustedes también lo hagan, es

muy gratificante sentirte arropado por todos los cellano/as y visitantes, sus aplausos son la mejor recompensa y el estímulo para empezar este curso con más entusiasmo.

Queremos aprovechar para invitaros a participar en las clases de baile, es divertido, saludable y sobre todo, es la mejor terapia para desconectar y pasar dos horas donde la risa está asegurada. 🎉





Aula Cella

La Asociación Cultural "Aula Cella" continúa con la celebración de la XVII Feria de la patata. Tras estos diecisiete años de andadura y a pesar de las ausencias, hemos cumplido con los objetivos que como viene siendo habitual son de tipo gastronómico y lúdicos.

Este año además de las patatas bravas y el jamón, incorporamos los patatos con ajoaceite y la caldereta de cordero con 4 kilos de cordero, 4 k. de delgadillo y 6 k. de paletilla, creemos que cuantas personas pasaron por nuestra barra, quedaron satisfechas ya que así nos lo hicieron saber.

En la actividad lúdica hubo una gran afluencia de personas que se apuntaron al guiñote, 65 parejas en concreto, seguidamente decimos los nombres de los ganadores:

- 1º premio: Manuel Abascal Esteban y Miguel Ángel Romero Izquierdo.
- 2º premio: Manolo Licer y Rafa Sanz.
- 3º premio: Héctor Blasco y Manuel Nogales.
- 4º premio: Pedro Pérez Hernández y Pedro Navarro Pérez.

En el concurso de morra participaron 10 parejas siendo los ganadores:

- 1º premio: Ana Civera de Calomarde e Isabel Blesa de Royuela.
- 2º premio: Vicente Pomar y Ángel

Pomar de Cella.

- 3º premio: Gabriel Navarro y Andrés Martín de Escoruhuela.

Este concurso de morra fue espectacular, las chicas además de buen juego, tuvieron en vilo a un montón de espectadores hasta hacerse con el primer premio.

Nuestras gracias a todas las personas que pasasteis por nuestra barra y enhorabuena a todos los participantes tanto del guiñote como de la morra por participar cada año. 🍷





Abriendo espacios. Ruta "Sigue la corriente" • 18/09/2016

Gran día ayer el que pasamos l@s participantes de la ruta "Sigue la corriente", por los pueblos de Cella y Villarquemado. La ruta era la última del programa Abriendo Espacios, que un año más organizó la Comarca Comunidad de Teruel. Quedamos a las 10 en la plaza del Ayuntamiento de Villarquemado, y desde ahí partimos en coche hacia el lavadero de Cella, donde aparcamos, para ir caminando juntos por el río Medio hasta la Fuente. La verdad es que está con poca agua, sin manar, pero lo bonito de sus jardines y las explicaciones de Nicolás sobre su historia nos encantaron. Subimos hasta el Cerro San Cristóbal para disfrutar de las mejores vistas que hay del Valle del Jiloca, además de poder ver los montes de Gea, el ae-

ropuerto, Javalambre, Castelfrío, Palomera y San Ginés. De ahí hasta el cercano punto de información sobre el Acueducto de Albarracín-Cella, donde supimos de su trabajosa y necesaria construcción, recorriendo su parte excavada al exterior que discurre por el cerro de piedra viva junto a las eras. Llegamos a Cella y terminamos en el casco antiguo, en el Ayuntamiento, junto al que se encuentra uno de los posibles aljibes donde se almacenaba el agua antes de su distribución por la localidad. De ahí, al Castillo, donde disfrutamos de unas impresionantes vistas del pueblo y la Vega. De nuevo por carretera hasta el CROA de Villarquemado, almuerzo de bocadillo, galletas y fruta.

lovanka comenzó la proyección sobre el origen y la historia de la Laguna del Cañizar mientras l@s niñ@s daban de comer a los burricos y al poni que pastan en los alrededores. Con el sol en todo lo alto paseamos alrededor de la Lagunica, seca totalmente, pero desde donde se apreciaban unos prados y una vegetación increíblemente verdes, hogar en este momento de una dula de vacas que daba gozo ver. Por último, realizamos un repaso a todas las señales indicativas de fauna y flora lagunera que hay en el paseo de acceso al embarcadero. Lo dicho, a pesar del frío y el viento, la corriente positiva sigue su curso. 🌪

David Mansilla.



Bailes por Asunción Castello

Este año, las alumnas de las clases de danza que imparte la profesora Asunción Castelló, realizaron su anual festival de Fin de curso el día 17 de junio en el auditorio de la fuente.

Este se caracteriza por ser un festival variado y muy ameno, ya que las alumnas son muy versátiles e interpretan coreografías de danza moderna y contemporánea con músicas actuales, así como bailes de danza española y flamenca, sevillanas, rumbas, tangos, alegrías...

Las clases comienzan en octubre y las alumnas comprenden todo tipo de edades, desde los 4 añitos en ade-

lante. Empiezan con mucha ilusión y llenas de energía. Muchas de las alumnas siguen año tras año, ya que la profesora lleva ¡13 años impartiendo clases en nuestro pueblo!

El buen ambiente, la diversión y las ganas de aprender a bailar, permiten que se formen nuevos grupos atendiendo a las diferentes edades, niveles y condición física.

Las alumnas, ahora también miembros de la asociación "Cella baila", os animan a todos aquellos que queráis incorporaros, chicas, chicos, grandes, pequeños. Y agradecer a todo el público asistente que cada actuación es más.

Las clases tendrán lugar donde siempre, en la sala de baile del centro de juventud, los lunes, los miércoles e incluso algún sábado. 🎶



XIV CICLO DE ÓRGANO Y CONCIERTOS A LA LUZ DE LA LUNA DE CELLA

VII CURSO DE TROMPETA, TROMPA, TROMBÓN, ÓRGANO Y PERCUSIÓN BRILLANT MAGNUS QUINTET

El pasado mes de julio se celebró en Cella el XIV Ciclo de Órgano y Conciertos a la Luz de la Luna de Cella y el VII Curso de Trompeta, Trompa, Trombón, Órgano y Percusión Brilliant Magnus Quintet.

El cuarteto de voces "Melomans" fue el encargado de abrir el Ciclo con un concierto "a capela" salpicado con continuos guiños de humor que hizo las delicias del público que abarrotaba la

Ermita de San Sebastián tal y como ya viene siendo habitual. Al día siguiente el Brilliant Magnus Quintet ofreció un concierto extraordinario para conmemorar los 10 años de su participación

en los Conciertos a la Luz de la Luna. El repertorio escogido para la ocasión lo conformaron 10 obras interpretadas en los últimos diez años. El miércoles le tocó el turno al dúo internacional



formado por el trompetista Francisco "Pacho" Flores y el guitarrista Jesús "Pingüino" González. Ambos artistas multipremiados y laureados en todo el mundo, fundadores y miembros de la Orquesta Sinfónica "Simón Bolívar" de Venezuela. Para esta ocasión, eligieron un repertorio de música tradicional sudamericana, interpretado con talento, maestría y virtuosismo.

Los profesores del VII Curso del BMQ acompañados igualmente por el trompetista internacional y también profesor del curso Pacho Flores se hicieron cargo del cuarto concierto del Ciclo con un repertorio espectacular, pudiendo escuchar desde el "Bolero" de Ravel hasta la "La Gran Puerta de Kiev" de la obra "Cuadros de una exposición" de M. Mussorgsky, sin olvidar otro repertorio más festivo como el Tico-Tico no Fubá del maestro Abreu.

El concierto de clausura del Ciclo lo realizaron los alumnos. Las dos bandas del Curso fueron las protagonistas absolutas de la última jornada ofreciendo las enseñanzas aprendidas durante los días de convivencia, mostrando a la vez un extraordinario nivel musical.

VII Curso de Trompeta, Trombón, Trompa, Órgano y Percusión "Brilliant Magnus Quintet".

La novedad en esta séptima edición fue la incorporación del órgano como especialidad de curso. Volvemos a tener una elevadísima participación y



un claustro de profesores muy potente, consolidando poco a poco el curso como uno de los más importantes a nivel nacional y abriéndose un pequeño hueco en el panorama internacional con alumnos llegados "ex profeso" desde Portugal y México.

Durante esta edición pudimos disfrutar de las clases individuales, de música de cámara, de ensemble y de práctica en las bandas del curso (una de ellas juvenil). Se ha vuelto a contar con la presencia de la empresa «Ludos» que se ha encargado del Ocio y Tiempo libre del curso de manera más que satisfactoria a tenor de los comentarios de los participantes,

cuidando así el tiempo necesario de descanso y desarrollo de la convivencia, la amistad, el compañerismo y las actividades lúdico-deportivas.

Novedades.

De cara a la próxima edición y aprovechando también la infraestructura del Albergue Municipal, estamos trabajando en la posibilidad de aumentar el número de plazas, así como el número de especialidades (saxofón, clarinete y flauta). Pero todo ello, con la complicidad de nuestro ayuntamiento y en definitiva la de los agentes económicos que son también beneficiarios de proyectos culturales de la envergadura del Curso de Música de Cella.



Un millón de gracias.

Por último, quisiera agradecer al ayuntamiento de Cella sus laborales de organización y cesión de instalaciones. Su complicidad y completa disposición para todo. También a nuestros patrocinadores: Caja Rural de Teruel, Diputación Provincial de Teruel, Red Aragonesa de Espacios Escénicos y a nuestra firma de instrumentos de viento-metal Stomvi. También es necesario agradecer a los padres y alumnos del Curso su confianza depositada una vez en la familia BMQ. Y a todos los habitantes de Cella que de una u otra manera hacéis vuestra esta actividad que supone el progreso económico y cultural de nuestro pueblo. 🌱

Juan Ignacio Lozano Martínez



www.brillantmagnus.com

Síguenos también en Facebook y twitter

Segundo concierto del Coro de Cella

El coro de Cella «Indalecio Soriano Fuertes» se consolida ofreciendo su segundo recital.

El pasado día 1 de julio, en la Ermita de San Sebastián se realizó el segundo concierto del Coro de Cella "Indalecio Soriano Fuertes" para mostrar el trabajo realizado por esta agrupación en el primer semestre del año.

El repertorio que se pudo escuchar fue muy variado con canciones de todo tipo. Desde las melodías tradicionales "Eres alta y delgada" o "Guan-tanamera" hasta un repertorio más serio con obras como "EcceGratum" del Carmina Burana de Carl Orff, "DonoNobisPacem" de W. A. Mozart, etc., sin olvidar repertorio de música mal llamada "ligera" como "Lollypop" o "Hello Django". El público que llenó la sala disfrutó de las voces y de la dinámica puesta en escena, en la que los coralistas acompañaron las

canciones con danzas, bailes y hasta percusiones.

Los componentes de este coro en su segunda actuación ante el público fueron: las sopranos María, Chonin, Josefina, Nieves, Maruja; las contraltos Marisa, Mónica, Amparo, María, M^a Cruz, Pilar; los tenores y bajos: Juan y Joaquín.

El proyecto del coro, con los ensayos y todo su trabajo, comenzó hace dos años de la mano de Eloy Cutanda y continúa hoy con Eva Sánchez como directora y preparadora vocal.

APÚNTATE AL CORO DE TU PUEBLO

Acabamos de reanudar los ensayos del Coro después del período vacacional. Ensayamos los martes de 19:30 a 20:45 en la Casa de Cultura. Nos gustaría contar con todos aquellos que les guste cantar. Los requisitos son muy fáciles: tener ganas de cantar y ganas de pasarlo bien.

A veces se puede pensar que para cantar en un coro hace falta tener una gran voz, pero desde el Coro de Cella afirmamos que el éxito de un coro es la unión de voces pequeñas para que todas juntas formen una voz única y maravillosa sin que ninguna tenga necesidad de sobresalir o gritar!! Si además las voces tienen diferentes timbres y se mezclan las blancas de las mujeres con las graves de los hombres (en todas las edades!!!) tendremos el coro que se merece nuestro pueblo. Os esperamos a tod@s los martes a las 19:30 en la Casa de la Cultura o preguntando en el Estanco de Amparo. 🎶

Juan Ignacio Lozano Martínez



XX Aniversario de la Banda de Cella

La Asociación Musical "Banda de Música de Cella" continua con la celebración de sus veinte años de andadura a la vez que arranca el curso en su Escuela de Música.

La Escuela de la Banda.

La actividad de Música y Movimiento que se puso en marcha el curso pasado cuenta ya con 15 niños de edades comprendidas entre los 3 y los 6 años. Seguimos trabajando en esta línea y continuamos con dos grupos: el primero para niños y niñas de 3 y 4 años y el segundo para niños y niñas de 5 y 6 años. Con una profesora especializada, se desarrollan estas clases los lunes de 4 a 5 de la tarde para el grupo de 5 y 6 años y de 5 a 6 de la tarde para el grupo de 3 y 4 años.

Ya os contamos que los expertos garantizan resultados superiores en todas las materias de estudio si se estimula el aprendizaje de la música en estadios incipientes de desarrollo cognitivo por lo que deseamos que tengáis en cuenta esta interesantísima propuesta para vuestros hijos y nietos y los apuntéis cuanto antes puesto que todavía hay plazas.

Seguimos igualmente trabajando con las clases de iniciación a la música para niños a partir de 6 años. Estas clases son ya para el aprendizaje de un

instrumento y la futura incorporación a la Banda y tienen lugar los martes y los jueves por la tarde.

Concierto extraordinario de Julio.

Este año Cella fue una de las sedes en donde se celebró el XXXIII Encuentro Provincial de Bandas de Música que organiza la Diputación Provincial de Teruel. El sábado 30 de julio, la Banda de Cella compartió escenario con las bandas de Alcañiz (Unión Musical Nuestra Señora de los Pueyos), Más de las Matas y la Banda Municipal



"Villa de Alagón" (Zaragoza). Todas las bandas debían interpretar un pasodoble y dos obras; nuestra Banda hizo lo propio eligiendo el pasodoble del alberiqueño Paulino Martí López, "Recordando a un amigo", "Gigantes y Cabezudos" del maestro Manuel Fernández Caballero y la obra "Os passaros do Brasil" del trompetista y compositor holandés Kees Vlak. La jornada terminó con una cena de hermandad y baile para todos los asistentes.

La procesión de las fiestas.

Como ya viene siendo habitual, la Banda de Cella participó en la procesión del jueves 18 de agosto en honor a San Clemente. Con el cansancio del que duerme poco, los componentes de la agrupación se levantaron de buen humor para cumplir con su pueblo en un día tan señalado, el que tuvo ganas se quedó al pisolabis que preparó amablemente nuestro ayuntamiento y el que no, se fue a dormir otra vez.

Viajes y Celebraciones.

La Banda de Cella tiene por delante devolver la visita a la Banda Municipal de Música "Villa de Alagón". Así que, el fin de semana del 19 y 20 de noviembre, celebraremos con ellos en esta localidad Zaragoza la festividad de Santa Cecilia.

También se está trabajando en la celebración de nuestro Concierto Extraordinario del XX Aniversario de la Banda de Cella que se celebrará con casi total seguridad el sábado 10 de diciembre coincidiendo también con la celebración por nuestra parte de Santa Cecilia. Este año preparamos la entrada en la Banda de nueve jóvenes miembros: tres clarinetes (Samuel Pechuán, Pablo Alcaine y Paula Gimeno), un saxofón alto (Aroa Gimeno), un trompa (Miguel Pascual), un percusionista (Roberto Galve) un trombón (José Luis Ochando) y dos bombardinos (Marcos

Pechuán y Yaiza García). A todos ellos les damos ya la bienvenida.

Tendremos otros actos y celebraciones de las que os iremos dando buena cuenta en los próximos meses. Mientras tanto, os pedimos que sigáis celebrando con vuestra banda estos 20

años cumplidos. Os invitamos a participar de todos los actos y como siempre os animamos a que forméis parte de esta gran familia que es la Banda de Cella. 🎷

Juan Ignacio Lozano Martínez



Asociación de Pensionistas "El Castillo"

Amparo nos ha pedido muchas veces que escribamos algo para la edición de algún número de la revista local. Como creemos que es la primera vez que se hace, vamos a narrar brevemente el origen de esta Asociación, su composición y actividades.

En primer lugar diremos que la Asociación de Pensionistas "El Castillo" se creó y se elaboraron sus estatutos en octubre de 1986, inscribiéndose en el Gobierno Civil en el mes de noviembre del mismo año, siendo su primer presidente D. Antonio Hernández Lanzuela. Debiéndose su nombre al lugar de su primer domicilio: "La plaza del Castillo"

En esta Asociación caben todos, (jubilados, se entiende); y decimos esto porque nos gustaría que se inscribiesen como socios numerarios todos los pensionistas de la localidad. En la actualidad somos más de 600; (vecinos del pueblo, hijos que viven fuera, y otros, que sin ser ni una cosa ni la otra también son miembros de la Asociación, para poder participar en alguna de las actividades que se programan (sobre todo el baile de los domingos y alguna que otra excursión).

La Asociación se reúne en Asamblea General Ordinaria, una vez al año; y cada dos años en Asamblea General Extraordinaria para elegir los miembros de la Junta Directiva. Ésta está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y 4 Vocales, cuyo mandato dura 4 años, renovándose cada dos, por mitades. Ellos son quienes programan las actividades a desarrollar cada año, ayudados,



Saliendo de Besalú.

por supuesto de las sugerencias de los socios

Cada socio aportamos la cantidad simbólica de 6 € anuales; y decimos simbólica porque en Navidad nos obsequiamos con un regalo de sidra y turrón, que ya vale ese dinero.

Una vez al año, cuando se convoca la Asamblea General, celebramos un día de convivencia. Vamos a misa y después celebramos la Asamblea. Allí, entre otros asuntos, el Secretario lee la Memoria de las actividades realizadas

durante el año, y el Tesorero expone el estado de cuentas de la Asociación. Después nos juntamos para comer y pasamos una velada muy agradable, incluso con el sorteo de pequeños regalos.

También una vez al año, las Asociaciones de Pensionistas de Celadas, Cella, Sta. Eulalia y Villarquemado, junto con los Servicios Sociales de la Comarca Comunidad de Teruel, y en colaboración con los Ayuntamientos de dichos municipios, organizamos unas Jornadas de Hermandad, Recreativas y Culturales, de forma alternada en cada uno de los cuatro pueblos. Las Jornadas de este año se celebraron en Villarquemado. Allí, la Junta Directiva organizó un cálido recibimiento a los socios de los otros tres pueblos, y tras las palabras de bienvenida del Presidente de la Asociación y del Alcalde se pasó a tomar un pequeño refrigerio que habían preparado; visitamos distintos lugares de la localidad, asistimos a misa y alrededor de las dos y media dimos buena cuenta de la comida, pasando después al baile. El próximo año nos toca a nosotros organizar estas Jornadas.

Igualmente, pertenecemos al Consejo Aragonés de Personas Mayores (COA-PEMA); asistiendo a la Asamblea General en Zaragoza, una vez al año, dos miembros de la Junta Directiva.



En la ciudad medieval de Carcassonne.



Bernardino Morillas, Presidente actual.

Procuramos que las actividades que se realizan sean variadas para que participen el mayor número de socios posible. Así, se hacen cursos de Memoria, de Informática, de Cerámica, de Indumentaria Regional, y otros, como concursos de guiñote y petanca, de los que en otro momento tal vez escribamos algo.

También se intenta conocer la provincia mediante excursiones de un día de duración. Este año hemos realizado una a la Comarca del Matarraña (Valderrobres y Calaceite). Y viajes culturales para conocer el territorio español. Estos últimos solemos hacerlos en mayo; esta vez lo hemos hecho a Rosas. Desde allí realizamos excursiones

a lugares catalanes tan emblemáticos como Gerona, Ampuria Brava, Besalú, Figueras o Cadaqués, y franceses como Collioure, en la costa Vermeille, Carcassone, Narbonne y Perpignan. Por estos lares algunos socios practicaron su francés, adquirido, además de sus buenos dineros, en sus tiempos de emigrantes.

Con estas líneas queremos animar a todos los jubilados que no son socios, y a los que se van a jubilar que se animen a inscribirse, que seguro que hay algo en lo que les apetece participar; y si no está programado ¡que lo propongan, y seguro que se puede realizar! 🍷

La petanca en la Feria de la Patata

Ya son muchos años que el Ayuntamiento patrocina el Campeonato de Petanca organizado por la Asociación de Pensionistas "El Castillo" para la Feria de la Patata. En la edición de este año 2016 ha habido una notable y agradable novedad, que en realidad han sido dos: la participación de jóvenes y la masiva de mujeres; las cuales ya iniciaron su andadura con el boliche, las blancas y las rayadas en el campeonato de las Fiestas Mayores de agosto. Ha sido comentario de todos los participantes y espectadores el enorme avance en el juego, que estas mujeres han tenido desde la participación anterior a esta última. Bien seguro que dentro de muy poco igua-

larán, por lo menos, a todos estos hombres que llevan largo tiempo practicando.

De los jóvenes, los hermanos Rubén y Antonio Domínguez, todos los comentarios que se puedan hacer también son de alabanza. Aunque son muy jóvenes ya llevan años de cancha; participando en campeonatos de petanca, no sólo en España, sino también en Francia. Se les nota el estilo y el buen hacer en este juego.

Finalmente hay que destacar el ambiente de cordialidad y excelente convivencia que se ha dado en estas dos jornadas que ha durado el campeonato y felicitar todos los participantes: espectadores, anotadores, jueces y sobre todo, a los participantes. 🍷



PREMIOS DEL CAMPEONATO DE PETANCA de la FERIA DE LA PATATA 2016

TERCER PREMIO

Tripleta formada por los socios:

- * ISABEL MATEO
- * PILAR BAREA
- * EZEQUIEL POMAR

SEGUNDO PREMIO

- * ANTONIO DOMÍNGUEZ
- * ÁNGEL RAMOS
- * JULIA LÓPEZ

PRIMER PREMIO

- * JESÚS LEÓN
- * ENCARNACIÓN BLASCO
- * RUBÉN DOMÍNGUEZ



AMPA del IES SIERRA PALOMERA

Desde la Junta de la Asociación de padres de alumnos del IES Sierra Palomera, queremos transmitir cual ha sido nuestra colaboración en diversas actividades que los alumnos/as han desarrollado a lo largo del curso pasado, ya que en general se apoya todas las actividades propuestas por el Instituto, para el desarrollo intelectual, cultural, artístico....de nuestros hijos.

De entre ellas, queremos destacar, nuestra colaboración en Charlas impartidas en inglés "Burlington Books", un teatro en inglés, un teatro en francés, diversas excursiones culturales y deportivas como a Dornaque y al Parque Natural Pinares de Rodeno, visita a las Pinturas Rupestres de Albarracín, al Acueducto Romano de Gea de Albarracín y visita a las Trincheras de la guerra civil en Rubielos de la Cérda y Pozos de Caudé.

Los alumnos de 4º ESO viajaron a Londres en su viaje de fin de curso, y los de 2º, 3º y 4º ESO hicieron un intercambio cultural a Jouars-Pontchartrain (Francia), pueblo hermanado con Cella, en ambos colaboramos.

Señalar también nuestra colaboración, en el periódico escolar, ya que lo realizan todos los alumnos a lo largo del curso, el reparto de agendas para todos los chicos, el suministro de revistas de actualidad para la biblioteca todos los meses, y principalmente el reparto de libros, ya que aprovechamos estos libros todos los años mientras sea posible.

Desde la Asociación queremos prestar nuestro apoyo a todos los alumnos del I.E.S. Sierra Palomera, en esta etapa de su vida que supone el paso por el instituto, y para cualquier consulta dirigirse al correo electrónico: ampasierrapalomera@gmail.com.

Y todo esto no sería posible sin la colaboración del Ayuntamiento de Cella, así como de la Comarca Comunidad de Teruel, otras instituciones como Ayuntamientos de los pueblos de donde vienen los alumnos, y las aportaciones de los socios del Ampa. 🌟

LA JUNTA



Desde la Biblioteca

Otra estación nueva, otra Zaida nueva cargada de contenidos, como siempre.

Muchas personas han preguntado por cuenta-cuentos tanto para niños como para adultos y visitas de autores, psicólogos... a las que nos tienen acostumbrados D.P.Teruel y el Ayuntamiento de Cella.

Para equilibrar mínimamente la balanza el pasado 29 de septiembre nos visitó Félix Teira, autor de libros como: *Brisa de asfalto*, *Saxo y rosas*, *Una luz en el atardecer*, *Hijos y padres*.

Las componentes del "club de lectura" no conocíamos personalmente a este escritor, pero qué sorpresa tan agradable, resultó un hombre afable, cercano... adjetivos que se quedan cortos al descubrir que un profesor de Universidad "*Conoce bien el mundo de los adolescentes, por su lenguaje, su manera de expresarse, y porque es capaz de poner sobre la mesa toda una serie de temas que afectan a la juventud y a la sociedad -racismo, corrupción, sexo, violencia, etc.-, pero convirtiéndolos en verdadera literatura, sin dirigismos ni encubiertos didactismos*", según comenta la revista CLIJ y yo personalmente añadido que conoce en general el alma humana y sabe plasmarlo en sus libros, tanto en los cuentos como en sus novelas.



Acabadas las presentaciones, Félix Teira nos habló de la literatura desde la prehistoria hasta nuestros días para seguir desentrañando las historias "*Una luz al atardecer*" e "*Hijos y padres*" cuentos muy vívidos, historias que podríamos identificarnos con ellas, creíbles, con finales abiertos, libros que nos habíamos leído varias personas y presentaba alguna dificultad a la hora de entender algún momento de la historia, aprendimos y disfrutamos casi dos horas de una persona que esperamos venga a presentar sus próximos libros. En breve sacará un nuevo título.

Y para todos aquellos niños y padres decirles que antes de que acabe el año, estar atentos a bandos u otro tipo de información, tendremos cuenta-cuentos.

Dos grupos: - *Tropacuentos* y *-Almozandía*

Y ya para acabar este artículo afirmar que la biblioteca sigue apostando por llevar de sus estantes al público en general la lectura que deseen cada grupo de lectores ya sean niños, jóvenes o adultos, se traen obras a la carta, gracias a las personas que facilitan el trabajo de la bibliotecaria al pedir los libros que les gustaría leer sale una lista muy variada, libros de actualidad, literatura clásica, libros infantiles...

En fin, libros para disfrutar.

Gracias a todas las personas que nos acompañan cuando se les convoca.

Como siempre, sed bienvenidos.

¡Hasta la próxima Zaida! 📖



Centro de Adultos de Cella

La llegada de septiembre nos trae el comienzo de un nuevo curso. Desde el CPEPA Cella, os animamos a todos aquellos con inquietud por aprender y por conocer gente nueva, a todos los que necesiten acceso a nuevos títulos académicos ya sea por razones de crecimiento personal o por motivos laborales, o también, por qué no, a los que simplemente sientan curiosidad por saber cómo es eso del centro de adultos, a que os acerquéis por aquí desde este mismo mes de septiembre para interesaros por las enseñanzas disponibles para este nuevo curso.

En el curso que ya dejamos atrás (2015/16) los protagonistas como siempre habéis sido vosotros, EL ALUMNADO. Todas esas personas que nos habéis elegido una vez más para seguir formándoos en alguna de las opciones que nuestro/vuestro centro CPEPA Cella ofrece, abarcando, como ya sabéis un gran ámbito de actuación; siendo Cella la cabecera, atendemos entre profesorado de la DGA y profesorado de convenio (DPT, Comarcas y Ayuntamiento) las localidades de Villarquemado, Santa Eulalia, Albarracín, Celadas, Griegos, Guadalupe, Villar del Cobo, Frías de Albarracín, Orihuela del Tremedal, Torres de Albarracín, Royuela, y Bronchales.

Durante ese curso las enseñanzas ofrecidas fueron: Formación Inicial, Competencias clave N-2, Español como lengua nueva, ESPAd, (educación secundaria personas adultas, a distancia), Cursos preparación pruebas de Acceso a Grado Medio y Superior, Enseñanzas de Idiomas, (Inglés y Francés), Introducción a la informática, Cursos Mentor y Certificados de Profesionalidad. En relación a estos últimos, hemos llevado a cabo un certificado de "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones y otro de Dinamización de Actividades de tiempo libre infantil y juvenil".

La matrícula de este año ha alcanzado la cifra total de 581 alumnos.

Además de asistir a clase, también llevamos a cabo actividades lúdicas. Al final del primer trimestre, aprovechando la llegada de las vacaciones de Navidad, realizamos una serie de ponencias en las instalaciones de nuestro centro de Cella; se dieron, en concreto tres charlas diferentes.

La primera de ellas a cargo de Fermín Muñoz Ochotea, centrada en la fauna y la flora de la provincia de Teruel, charla que fue ilustrada por una estupenda colección de fotos realizadas también por el propio Fermín.



Las otras dos charlas tuvieron como objetivo principal la difusión de idiomas, y estuvieron centradas en inglés y francés respectivamente.

La ponencia de inglés, realizada por Barbara Vosbeim y su hijo Nicholas Waters quienes nos hicieron una presentación sobre su país, EEUU, y en concreto del estado de Texas de donde ellos provienen.



Para la última charla contamos con Claudine Vermeulen, de origen francés pero residente en Cella desde hace ya muchos años. Claudine nos habló sobre varias tradiciones de su país, sobre cómo se celebra allí la Navidad y sobre los elementos más famosos de la gastronomía francesa.

Para finalizar la velada, tuvimos un picoteo en el que todos los alumnos asistentes, provenientes de todas las aulas a las que atiende el centro, pudieron reunirse e intercambiar impresiones sobre sus experiencias en la escuela de adultos. Este aspecto, la interacción con alumnos de otras zonas y el carácter socializador de estos eventos es, en nuestra opinión, uno de los puntos más enriquecedores de este tipo de actividades que trascienden las paredes del aula.

Como colofón previo a la finalización de las clases y a la clausura del curso escolar, realizamos también un viaje de estudios a Sevilla durante los días 3, 4 y 5 de junio, viaje en el que participaron un total de 62 personas, entre alumnos y profesorado. Durante tres días disfrutamos del placer de viajar en AVE, de los monumentos, la historia y la gastronomía de Sevilla, y de la buena compañía y el buen ambiente con los alumnos de todo el centro.

Este curso nos esperan nuevas experiencias y nuevos aprendizajes, así que, lo dicho, si quieres formar parte de todo esto ¡ven a vernos y animate a participar! 🎯





Oferta formativa para el curso 2016/17

ENSEÑANZAS REGLADAS

ESPAD

(Educación Secundaria Personas Adultas)

Periodo de Matrícula hasta el 13 de Septiembre.

En caso de quedar plazas, la matrícula quedara abierta por orden de inscripción

RESTO DE ENSEÑANZAS QUE PUEDES CURSAR EN ESTE CENTRO:

Formación Inicial (Nivel I y II)

Curso preparación Competencias Clave Nivel II

Preparación pruebas de acceso de Grado Medio y Grado Superior. (Presencial y distancia)

Matricula hasta el 15 de Septiembre.

Seguirá abierta durante todo el curso, siempre que queden plazas libres

Inglés (Varios Niveles)

Francés Iniciación

Iniciación a la Informática

Taller de memoria

Animación a la lectura

Español para extranjeros

Cursos Mentor

(Más de 100 cursos con certificados oficiales de más de 100 horas)

Certificados de Profesionalidad:

Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

Atención Sociosanitaria a Personas dependientes en instituciones sociales. ♻️

¡¡¡PARTICIPA EN LA REVISTA ZAIDA!!!

Si quieres escribir artículos para la revista ZAIDA, puedes remitirlos por correo electrónico a:

zaida@cella.es

Nuestros deportistas: De lo personal a lo profesional

En esta edición "de lo personal a lo profesional" recibe la visita de dos deportistas de Cella.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RUBIO **Practico atletismo, duatlón y triatlón.**



De lo personal:

Edad: 33.
Lugar de nacimiento: Cella.
Un hobby: dibujar.
Una comida: jamón y fruta.
Una bebida: un vaso de vino en la comida.
Un libro: ¿Quién se ha llevado mi queso? (Spencer Johnson)
Una película: The Promise (dir. Terry George)
Un lugar: el pinar de la Sierra de Albarracín.
Una canción: Otherside (Red Hot Chili Peppers)
Un color: amarillo.

A lo profesional:

¿Cómo le dio por dedicarse al deporte?

Desde los 13 años mi padre empezó a llevarme a la carrera popular de Teruel y al quedarme tercero de mi categoría ya cogí afición, pero no entreno hasta los 20 años.

¿Dónde y con quién empezó a practicarlo?

Empecé a correr y a salir en bici al realizar el Módulo de Grado Superior de Actividades Físicas y Deportivas del Francés de Aranda en el año 2003 con mi amigo Alex Jiménez, que nos conocimos estudiando en dicho Módulo.

¿Qué deportistas le han aportado más?

Alex Jiménez porque es un buen motivador para seguir entrenando y una gran persona que te anima a entrenar y a seguir compitiendo. Como profesional Javier Gómez Noya es un gran ejemplo a seguir.

¿Cómo se prepara para una cita deportiva habitual?

Durante el año voy entrenando y si la competición esta cerca realizo entrenamientos más exigentes para estar al máximo nivel posible. La semana previa realizo un entrenamiento muy corto de calidad y entrenamientos suaves para asimilar el trabajo realizado las semanas anteriores y poder recuperarme para llegar al 100% a la competición.

¿Cómo prepara una prueba deportiva nueva?

Igual que el resto de pruebas, ya que voy a correr con la misma ilusión a las nuevas que a las que realizo todos los años.

¿Qué prueba deportiva (cita, memorial, carrera, aventura...) hasta el momento recuerda con mayor cariño?

El triatlón de San Blas en 2004, que fue el primero que hice y me quedé tercero y también la San silvestre de Teruel de este año porque nunca la había ganado y tuve que sufrir al máximo para poder ganar.

¿Cuál ha sido para usted la más importante?

El duatlón Cros de Valencia en 2006, que era mi última competición como sub 23 y me quede primero.

¿Qué consejos le daría a alguien que empieza y se quiere dedicar al deporte?

Hay que tener claro que si practica un deporte, lo importante es la superación día a día de uno mismo y que la constancia es la clave del éxito.

Además de su especialidad deportiva ¿Cuáles otros practica?

Ciclismo de carretera, fútbol, carreras de montaña y patinaje, que además los compatibilizo con todas actividades deportivas que realizo en mi trabajo de monitor deportivo.



ÁNGEL NAVARRO VILLANUEVA

Edad: 60 años

Lugar de nacimiento: CELLA

Un hobby: Viajar, Montañismo, Cine, Leer....

Una comida: Corderico a la Brasa

Una bebida: Vino Tinto

Un libro: El Quijote

Una película: El Padrino, La Lista De Schindler, Blade Runner, L.A. Confidencial, El Señor De Los Anillos....

Un lugar: Cordillera del Himalaya en Nepal, Patagonia, Pirineos.... Provincia de Cádiz y mi tierra la Provincia de Teruel (Sierra Albarracín, Maestrazgo, Bajo Aragón, Valle del Jiloca.. etc..),

Una canción: "Wish You Were Here" (Pink Floyd)

Soy Profesor de Educación Física, Licenciado en I.N.E.F (Instituto Nacional de Ed. Física), actual Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

Desde el año 1990, Profesor del Ciclo Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas en El IES Mar de Cádiz en El Puerto de Santa María, con mi mujer Marieta González (También Licenciada en Educación Física).

En el año 1994 creamos una Cooperativa con 5 alumnos del Ciclo que se dedicaba a Gestionar Instalaciones Deportivas, se llamó "Sendamar".

En El Puerto de Santa María gestiono desde ese año las Piscinas Cubiertas Municipales y Salas de Actividades dirigidas y de Musculación, donde participan en la Práctica de Actividades Acuáticas 3100 personas de todas las edades, desde 15 meses hasta Mayores de 65 años.

En la actualidad esta empresa, se llama "DeporOcio" y su marca es "OKMAS wellness&Fitness". Gestionamos varios Centros Deportivos en Andalucía, (Empresa líder en el sector).

Recuerdo con mucho cariño mis primeros pasos en el mundo Profesional de las Actividades Acuáticas en la Piscina de Cella. Durante varios veranos disfrute dando clases de Natación a niños/as, jóvenes y adultos. "Ese agua gélida a las 9 de la mañana..."

A lo profesional:**¿Dónde y con quién empezó a practicar deporte?**

En Cella, empecé en la escuela y jugando en el porche de la plaza y en el Frontón. Eran actividades y Juegos libres, nos enseñaban a jugar a pelota mano los chavales mayores.

Con 10 años fui a estudiar a Teruel, al Colegio San Nicolás de Bari, donde el Deporte era una actividad muy importante, tenía buenas instalaciones, campos de Fútbol, de Balonmano y Frontón. Empecé a competir con los demás Centros de Teruel a Voleibol, Fútbol y Pelota mano.

Con 12 años pase al "Instituto de E.M Ibáñez Martín" (Enseñanza) y al Colegio San Pablo (Residencia). Hasta los 18 años, seguí compitiendo en casi todos los deportes, especialmente Balonmano, Pelota mano, Fútbol, Atletismo.

Ramón Blasco "El Royo" (De Cella), nos entrenaba en Fútbol y Pelota.

A los 18 fui a estudiar a Madrid, al I.N.E.F (Instituto Nacional de Ed. Física), actual Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte .

En el INEF empecé a practicar nuevos deportes para mí como Judo, Montañismo, Escalada Deportiva, Vela, Submarinismo, Esquí, Orientación...

¿Qué deportistas y técnicos le han aportado más?

Fundamentalmente compañeros y Profesores en el INEF de Madrid.

En cada especialidad que he practicado, la mayoría sin el objetivo de competir sino como aficionado, he conocido a deportistas que me han ayudado y aconsejado.

Por ejemplo en Judo los Profesores Lee y Roland, en Balonmano Juan de Dios Román y Bárcenas, compañeros como "Juanon" de la Fuente y otros muchos.

En el año 1983 Marieta y yo nos fuimos a vivir a la provincia de Alicante y trabajamos de Profesores de Educación Física en dos Centros de Bachillerato y Formación Profesional de Benidorm y Villajoyosa. Seguí con el Judo, la Vela, Submarinismo, Atletismo y Montañismo. A Marieta y a mí nos gusta viajar y recorrimos en nuestras vacaciones Picos de Europa, Pirineos, Sierra Nevada, Marruecos...

Desde el año 1990 vivimos en El Puerto de Santa María (Cádiz), trabajamos de Profesores de Ed. Fisca en El Instituto de Enseñanza Secundaria "Mar de Cádiz" .





En este destino practico Vela, sobre todo Clase Tornado y Soling en Puerto Sherry, donde está la Federación Andaluza de Vela, Esquí y Snow, Submarinismo, y Montañismo ya un poco más exigente, junto con Marieta pertenecemos a un Club de montaña: Club "Sierra del Pinar". Practicamos senderismo en la Sierra de Grazalema en la Provincia de Cádiz, Sierra de las Nieves en Málaga, Sierra Nevada en Granada, Atlas en Marruecos, Nepal, India, Argentina, recorriendo el país, disfrutando de la cultura, sus gentes, paisaje, gastronomía y siempre algo de Montañismo y buceo deportivo.

Este verano hemos estado en Perú, recorriendo el País de Norte a Sur, la Cordillera Blanca (Picos por encima de 6000 m. "El Huascaran") Pateando la zona, rutas entre 3500 y 5500 m. de altitud.

En Montañismo me ha aportado mucho Juanito Oiarzabal... con él he estado en El Aconcagua (6961m) y en los Alpes (Gran Paradise 4130m, Nadelhorn 4350m, Weissmies 4030 m y Mont Blanc 4800 m) con un grupo de amigos de Cádiz.

También he realizado el Treking del Anapurna (Nepal) y la ascensión al Chulu West (6419 m).

Participo habitualmente en carreras de montaña, por ejemplo los 101 Km de Ronda, Medias Maratones en Andalucía, siempre como reto personal y dentro del Objetivo Actividad Física Salud

¿Cómo se prepara para un cita deportiva habitual o una aventura?

Preparo la cita, siempre valorando aspectos de la actividad, como:

- La duración y la exigencia que requiere dicha actividad, por ejemplo 15-20 días en una expedición o una media

Maratón (1 hora y ½) Carrera o Carrera de montaña (Distancia y desnivel)

- Preparación Física General y Especifica
- Dificultad técnica
- Alimentación
- Siempre teniendo en cuenta la experiencia en la preparación que tenemos después de muchos años entrenando.

¿Qué prueba deportiva (cita, memorial, carrera, aventura...) hasta el momento recuerda con mayor cariño?

Recuerdo varias, con mi mujer Marieta (Extremeña) recorriendo la Provincia de Teruel, Marruecos, Los Pirineos, La India, Nepal, Chiapas (México), Guatemala, Tailandia, Papua Nueva Guinea, Myanmar, Egipto, Turquía, Argentina, Buceo en Mar Rojo y Cozumel (México), Perú este verano.... Aconcagua en Los Andes y Los Alpes con Juanito Oiarzabal, Treking del Anapurna (Nepal). Realizar tres veces los 101 Km en La Sierra de Ronda.

¿Qué consejos le daría a alguien que empieza y se quiere dedicar al deporte?

Siempre trabajar con buenos profesionales, disfrutar con las Actividades que realizamos y valorar la Actividad física-Salud.

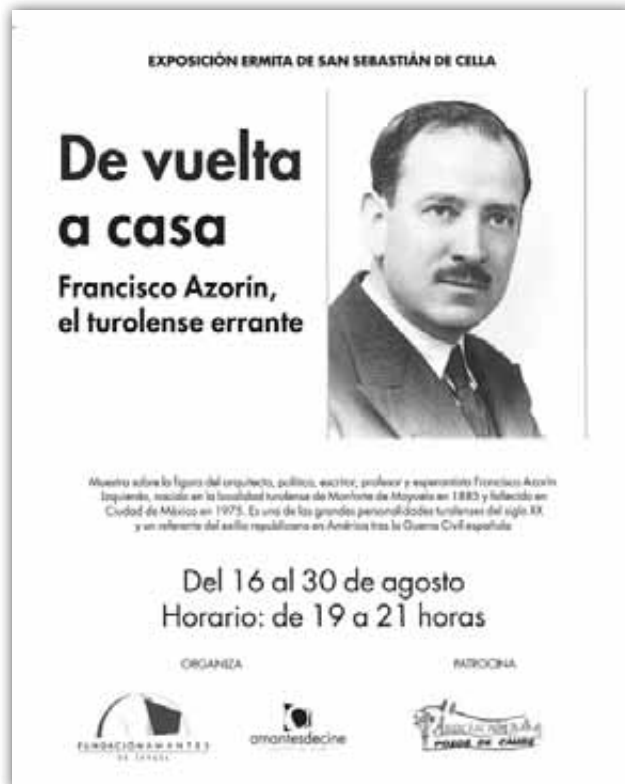
Cada especialidad tiene sus propias características técnicas y se necesita Condición Física y Mental para mejorar y entrenar a diario y competir. Debemos conocer esas características y trabajarlas.

Muy importante la edad de los deportistas, siempre respetar su desarrollo motor, y sus necesidades. La competición debe ser un medio para mejorar nuestra Condición Física y Técnica no un Objetivo único. 🏆

De vuelta a casa. Francisco Azorín, el turolense errante.

En Cella estuvo expuesta la muestra **'De vuelta a casa. Francisco Azorín, el turolense errante'**, dedicada a la figura del arquitecto, político, escritor, profesor y esperantista Francisco Azorín Izquierdo, **nacido en la localidad turolense de Monforte de Moyuela en 1885 y fallecido en Ciudad de México en 1975**. La exposición, se compone de 12 paneles de cartón pluma que ofrecen un recorrido por la trayectoria vital y profesional de Azorín, junto a diversas publicaciones en torno a su persona. La muestra sirve para reivindicar y recuperar del olvido **una figura prácticamente desconocida en Aragón y, sin embargo, muy reconocida en México**,

Este turolense, del que el pasado 12 de septiembre se cumplían 130 años de su nacimiento, fue una persona destacada en las primeras décadas del siglo XX y cuyo recuerdo y memoria histórica fue borrada por la dictadura franquista, **habiendo permanecido oculta para la sociedad aragonesa hasta fechas muy cercanas**. Comprometido con la labor social, y en especial con la educación, durante los años de la República, fue además figura clave del exilio español en México. ●



Exposición itinerante José Lapayese Bruna y San Sebastián, verano 2016

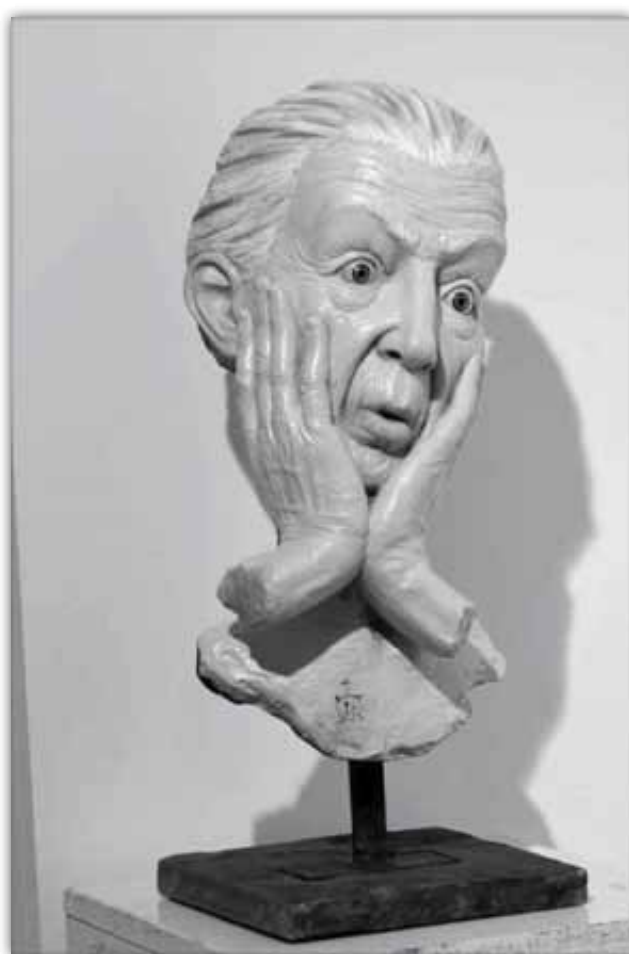
El artista turolense José Lapayese Bruna falleció el día 12 de Octubre, de 1982, en Madrid a la edad de 83 años. Nacido en Calamocha el 23 de Mayo de 1899, estudia en Zaragoza, y más tarde en Madrid, dibujo, pintura y escultura. A los treinta años presenta en la Sociedad de Amigos del Arte de Madrid su primera exposición. Un año más tarde recibe el Gran Premio de la Exposición Internacional de Viena y la Medalla de Oro de Arte Decorativo en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

En 1943 se traslada a Barcelona, donde realiza su primera exposición de lacas y de obras en estuco, y cinco años más tarde regresa a Madrid. Las exposiciones en el extranjero -Buenos Aires, Roma, París- se suceden desde entonces. En 1964 crea en Inca, Mallorca, el Museo de Arte del Cuero. A lo largo de su trayectoria artística trabajó con toda clase de materiales, pintura sobre tabla, lacas, cerámica y cuero, y colaboró en diversas decoraciones, como la del Valle de los Caídos, y restauraciones. Por los principios de los ochenta, el Instituto de Estudios Turolenses publicó una completa monografía sobre su obra y su vida.

En agosto de 1982, sólo unos pocos meses antes de su muerte, se dio su nombre a la Casa de Cultura de la localidad de Calamocha. En el año 1999 el Centro de Estudios del Jiloca creó el Certamen de Artes Plásticas José Lapayese Bruna, que, en 2015, fue por su XVII edición.

El Certamen de Arte José Lapayese es un concurso de pintura y escultura con convocatoria anual en el que se otorgan dos premios. Las obras ex-





puestas son una selección de las presentadas para optar al premio de cada edición, siendo obras originales y actuales. Entre los participantes de las diferentes convocatorias se encuentran muchos artistas de gran trayectoria en el mundo del arte, que han visto en este certamen una oportunidad para incrementar y formar sus currículums personales. Cella, ha participado con este certamen, en los años 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016. Siempre en la ermita de San Sebastián.

La Exposición Itinerante Colectiva 2016, ha sido difundida por el valle del Jiloca, mediante exposiciones en Monreal del Campo, Cella, Calamocha y Daroca, desde el 16 de Julio hasta el 18 de septiembre.

En Cella se expuso desde el 2 de Agosto, hasta el 15 de Agosto. De lunes a domingo, de 19:00 a 21:00. Estuvo compuesta por 56 obras, de pintura y escultura.

Este, año la aceptación en Cella ha sido espectacular, ya que ha superado, el número de visitas. Podría ser, debido a que tuvimos la asistencia de tres artistas y que la gente del pueblo hacia el recorrido primero a la Ermita de San Pedro Argues (con exposición también de gente de Cella) y seguían el recorrido. También, gente que se dedica, o son amateur o especialistas han dicho que la exposición era mucho mejor que la del año pasado. Habido varios días que se ha tenido que ampliar el horario debido a la asistencia. En esta edición han pasado, 506 personas en 14 días. 🌐

Bibliografía de Lapayese Bruna, José:

Lapayese Bruna, José - Gran Enciclopedia Aragonesa. (2011). Enciclopedia-aragonesa.com. Retrieved 16 August 2016, from http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=7704

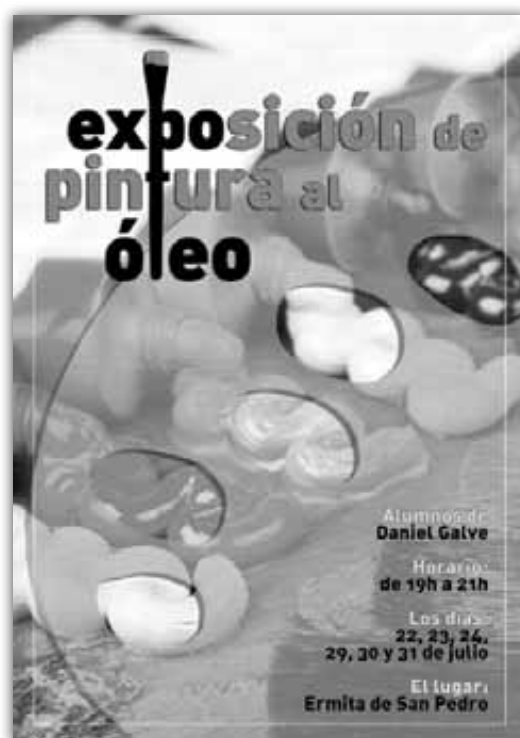
Lapayese Bruna, José - Xilopedia. (s.f.). Xiloca.com. Retrieved 16 August 2016, from http://www.xiloca.com/xilopedia/index.php?title=Lapayese_Bruna%2C_Jos%C3%A9

Concha Sánchez Hernández.

Exposición de óleos de Daniel Galve



Exposición de los alumnos de Daniel Galve





Óleos de Rafael Marco



El ayuntamiento de Cella clausura la Escuela Taller "Cerro San Cristóbal"

El día 27 de junio se celebró la clausura de la Escuela Taller "Cerro San Cristóbal", un acto sencillo que se celebró en el salón de actos del Centro de Formación "La Cañamera".

Al acto asistieron alumnos y personal de la escuela taller, miembros del ayuntamiento de Cella y de la Sección de Formación de la Dirección Provincial de Teruel del INAEM, así como familiares de los alumnos. Participaron en la mesa, el Alcalde del Ayuntamiento de Cella, Joaquín Clemente Gascón, la Directora Provincial del INAEM de Teruel, Patricia Utrillas Martínez y la Directora de la escuela taller, Blanca Pérez Sanz.

Durante el acto de clausura se presentaron las actuaciones realizadas por la escuela taller, los alumnos-trabajadores recibieron los diplomas y los certificados de profesionalidad, concluyendo con una visita a la zona de actuación de Calle Coso.



Visita a Calle Coso, realizada el día de la Clausura de la Escuela Taller

Con esta clausura concluye un año de trabajo, durante el cual los alumnos han cursado la especialidad de restauración de áreas degradadas, el certificado de profesionalidad de Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería, el curso de formación de aplicación de productos fitosanitarios, así como los módulos complementarios de prevención de riesgos laborales, orientación laboral, competencia digital o técnicas de búsqueda de empleo, entre otros. El alumnado termina la escuela con una primera experiencia laboral, y con la satisfacción y la motivación que produce el resultado conseguido en cada una de las zonas en las que se ha trabajado. Todo ello ha contribuido a mejorar la ocupabilidad de los alumnos, que en la actualidad cuentan con más herramientas y recursos para enfrentarse al mercado laboral.



Las actuaciones de la Escuela han sido muy diversas, comenzando con la instalación y habilitación del invernadero y umbráculo municipales, la restauración del Cerro San Cristóbal en la zona por la que discurre el Acueducto Romano Albarracín-Gea de Albarracín-Cella, el mantenimiento de diversos jardines municipales, y la instalación de un jardín de más de doscientos metros lineales en la Calle Coso.

En números anteriores de Zaida, hemos ido mostrando la restauración efectuada en la zona del Acueducto Romano a su paso por el Cerro San Cristóbal, y los trabajos de mantenimiento en jardines municipales; hoy os presentamos el resultado final del ajardinamiento de Calle Coso, fruto del trabajo conjunto y coordinado de la escuela taller y el Ayuntamiento de la localidad. La Corporación Municipal inició la obra en Calle Coso con el desbrozado del talud que existía junto a la acequia, la construcción de un muro de contención y la ampliación de la acera, momento a partir del cual la escuela taller inicia su trabajo en la zona con la instalación de un vallado sobre el muro de contención, preparación y nivelado del terreno, colocación de rocas decorativas e instalación de la acometida, colocación de malla anti hierba, construcción de maceteros con traviesas de tren, instalación de un sistema de riego automático, plantación de especies vegetales y colocación de grava decorativa sobre la malla anti hierba.

Nos despedimos hoy, desde Zaida, deseando que los vecinos de la localidad y también sus visitantes, disfrutéis de las nuevas zonas ajardinadas. Sois muchos, los que de una manera u otra habéis colaborado con la escuela, sois muchos los que nos habéis escuchado, animado y alentado durante este año, gracias a todos. 🌱

Blanca Pérez Sanz

Directora de la Escuela taller Cerro San Cristóbal

El Albergue del Río

Albergue "El Río", sitio acogedor construido en el antiguo Cuartel de la Guardia Civil, muy próximo a la Fuente de Cella y lugar de paso entre Teruel y Albarracín... Abrió sus puertas el 22 de Julio y por él han pasado campus, bandas musicales, familias a conocer la localidad o sus alrededores, grupos de amigos a disfrutar de las fiestas de Agosto, ciclistas y caminantes haciendo la Ruta del Cid o aprovechando la Vía Verde, etc.

- El albergue tiene 9 habitaciones con una capacidad para 50 plazas repartidas en dos plantas. Dispone de habitaciones individuales, dobles, para cuatro personas, seis y grupos grandes hasta 16 personas. También cuenta con cama y baño adaptado para personas con movilidad reducida. Todas las habitaciones disponen de baño completo privado, excepto las habitaciones para seis personas que lo tienen en los pasillos.
- Dispone de dos terrazas, con unas bonitas vistas a la Fuente, al río y a la huerta de Cella.
- En las zonas comunes cuenta con una sala-comedor con televisión y proyector. La cocina, que dispone de plancha, cafetera, microondas, nevera y menaje necesario, puede ser utilizada por los clientes del albergue que así lo deseen.
- También dispone de ascensor y wifi para los clientes. Prestamos el servicio de alquiler de ducha para personas de paso sin necesidad de pasar la noche.



Las tarifas son asequibles y varían según la época del año. Hay precios especiales para grupos a partir de 20 personas en régimen de alojamiento y desayuno. Las sábanas siempre están incluidas en el precio.

En definitiva, el albergue está abierto para acoger a todo tipo de grupos y viajeros que quieran alojarse en él...campus deportivos, culturales, congresos, actividades de asociaciones de la localidad, excursiones escolares, ciclistas, grupos de amigos, familias, etc. 🌐

48 Días de información turística

El turista, cuando aterriza, su visita toma como hilo conductor nuestro Pozo Artesiano, tan llamado por los cellenses LA FUENTE, con palabras "mayores" y que a pesar de estar como una "enferma terminal", no queremos, ni debemos, de mimarla, cuidarla y respetarla. Pero, nuestros turistas, han descubierto, que siguiendo el recorrido de lo que es el curso normal del agua, se descubre nuestro centro natural e histórico, donde desde el punto de información se le explica al visitante los elementos mas interesantes del

patrimonio históricos de Cella, como nuestro tramo del Acueducto, el Ayuntamiento y la Iglesia, la cual ha podido ser visitada todos los sábados, gracias al Consejo Parroquial y con apoyo histórico, por parte del ayuntamiento. Ya que no tenemos que olvidar que todos estos recurso son Bien de Interés Cultural.

Aquí os dejo la nueva linea de estadística que se lleva, desde un programa creado por DGA. 🌐



El turismo en España bate todos los récords este verano

VERANO 2016 en Cella desde el 13 de julio al 11 de septiembre.

El punto de información turística de la Ermita del Loreto, en su cuarto año de funcionamiento, ha sido explotado por la empresa turolense Conexión Imaginativa SL, contratada para ofrecer el servicio de información que necesita nuestra localidad.

Es de destacar una vez más que esta empresa ha contratado a la gente de los pueblos que acogen el servicio, lo que supone una ventaja a la hora de responder o solucionar ciertos sucesos inesperados. La ubicación de la oficina de información turística en el espacio de la Ermita ha permitido, además, mantener abiertas durante más horario diversas exposiciones y una mayor colaboración con la Feria de la Patata.

Este año lamentamos no poder hacer mención a la participación de bares-restaurantes en el certamen de las tapas, ya que ninguno ha participado. Es una lástima dada la cantidad de establecimientos que hay en Cella y pese a que la empresa promotora –la misma que gestionaba el servicio de información turística– conoce a la perfección espacio turístico de Cella ya que es la tercera vez que explota la oficina de turismo. A pesar de sus esfuerzos, no consiguió animar a ningún bar a participar en la décimo tercera edición del “Concurso de Tapas Jamón de Teruel”, uno de los concursos más creativos del panorama nacional.

Por el punto de información instalado en la Ermita el Loreto pasaron unas 3.466 personas, sin valorar las que lo visitaron durante la Feria de la Patata que, según tickets vendidos,, podrían ascender a unas 517 personas más el sábado y unas 1.652 del domingo, de los que 159 procedían del extranjero. Tampoco se contabiliza la gente del pueblo que ha venido a visitar el estado de la Ermita que, cada vez, gusta más por ser una estancia muy acogedora. Se podría afirmar que nos ha visitado mucha más gente ya que muchos visitan directamente La Fuente sin pasar por la oficina de Turismo.

Durante el tiempo que ha estado abierta (desde su apertura a mitades de julio hasta mediados de septiembre) ha recibido visitas de turistas procedentes, en su mayor parte, de la Comunidad Valenciana, Madrid, Cataluña, País Vasco, Andalucía, Murcia y resto de Aragón. En cuanto al turismo extranjero señalar que se han recibido visitas de ingleses, holandeses, suecos, alemanes, belgas, canadienses, franceses...

El personal de la oficina ha ofrecido información turística de la comarca, de su campaña “Abriendo Espacios” (constatándose que debería de contar con más información sobre el tipo de excursiones), del nuevo plano sobre posiciones de la guerra civil “Atrinchera”, así como información referente a Teruel y provincia (mapas y diverso material divulgativo) permitiendo canalizar al visitante hacia otras zonas en un intento de prolongar su visita a nuestro territorio.

La mayoría de preguntas han sido sobre recursos paleontológicos y geológicos; el acueducto (gran referente); los espacios naturales protegidos; algunos pueblos con encanto, Teruel capital; paseos fluviales; parques culturales; rutas de BTT y Senderismo; algo de gastronomía...

A modo de conclusión, podemos señalar que ha sido un verano de ocupación alta, tal y como reflejan los datos de ocupación de los alojamientos turísticos a los que, desde la oficina, se facilitó información sobre comarca y otros recursos al principio del verano. También se proporcionó información al recién inaugurado albergue.

De cara al futuro debemos intentar posicionarnos como lugar de especial atractivo cosa que conseguiremos, sin duda, con el esfuerzo de todos. 🌟





Viaje de la Patata

Un año más, hemos disfrutado de un fin de semana completo, 28° de temperatura y muchas ganas de pasarlo bien. El sábado día 1, salíamos con destino Madrid 43 mujeres ce-llanas para conocer esta ciudad y cambiar de aires.

Un tour en autobús y otro a pié, así nos pateamos la ciudad, la guía nos fue explicando los lugares más emblemáticos tanto a nivel histórico como actual. Acabamos haciendo compras y con éstas a cuestas nos fuimos al teatro "La Latina", vimos la divertida comedia "Taxi" dirigida e interpretada por Josema Yuste (martes y trece) y después cenita y vuelta al hotel. Estábamos agotadas...

El domingo, visita al Palacio Real, morada regia desde Car-

los III hasta Alfonso XIII, acabamos la visita y aprovechamos para ver la Catedral de la Almudena, un templo que se empezó a finales del siglo XIX y se terminó a finales del XX. Diferentes estilos arquitectónicos, neoclásico el exterior, neogótico en el interior y neorrománico en la cripta.

En el tiempo libre, los grupos se dispersaron visitando otros lugares como el retiro, el rastro o el Templo egipcio de Debod. Hasta la hora de comer. Un paseo por Madrid hasta el autobús, y camino a casa. De vuelta decidimos cual sería el destino del próximo año.

Una vez más agradecemos a la organización su buena disposición para llevar a cabo el viaje, y ya esperamos con ilusión el del próximo año. 🍷





IV Edición BTT Cella

El Club Ciclista de Cella este año de nuevo organizamos, para el día 28 de mayo, la ya clásica BTT de Cella con un recorrido inédito, totalmente nuevo, donde gran parte éste transcurrió por el atractivo monte del rodano, en la serrañía de Albarracín. Una verdadera joya para los ciclistas de montaña que además de una dura mañana de deporte por senderos y descensos inesperados entre otros, pudieron disfrutar de parajes inigualables.

El club balizó el recorrido y situó avituallamientos en puntos estratégicos para una ruta larga de 48km. y unos 1.100m. de desnivel y otra más corta de 25km. de distancia y 600m. de declive.

Primera prueba puntuable del circuito de Sierras de Teruel 2016, que este año superó las 100 inscripciones. A todos los corredores se les hizo entrega de su correspondiente

dorsalchip, además de la ya famosa bolsa del corredor que albergaba regalos y obsequios.

Una vez todos los corredores alcanzaron la meta y se dio fin a una bonita carrera sin incidentes, se habilitó para los que así lo desearán, las instalaciones de Polideportivo Municipal de la localidad. Seguidamente y para reponer fuerzas se organizó una comida en la carpa municipal del auditorio La Fuente que terminó con la correspondiente entrega de premios.

Desde el Club Ciclista de Cella, agradecer a todos los corredores que no dudaron en participar, voluntarios, servicios médicos, Guardia Civil, Caja Rural de Teruel y Ayuntamiento de Cella que participaron en la IV BTT de Cella, un año más esperamos que fuera de vuestro agrado y disfrutarais del bonito día, nosotros pusimos el alma para ello y os esperamos con ilusión el próximo año. 🚴

Club Ciclista Cella.

IV EDICIÓN

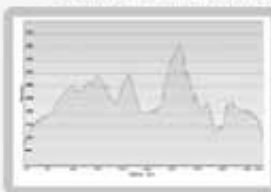
BTT CELLA

SIERRAS DE TAVEL

28 DE MAYO 2018



REPORTE TOTALMENTE NUEVO POR LA SIERRA DE ALBARACIN.
CON SIERRAS, SIERRAS Y SIERRAS MÁS DE 80 TRAZOS DIFERENTES.



100% LÍNEA NUEVA - 100%
100% SIERRA, SIERRA - 100%
100% Reporte de Sierras
100% Célula desde el punto
de la Sierra de Tavel

PRECIO POR PERSONA:
www.clubbttcella.com







XXI EDICIÓN

Región de Murcia

Caja de Pensiones

Caja de Pensiones de Murcia

21 de MAYO 2016

NACIMIENTO DEL TAGO

Gráfico de líneas

2016

Reporte de la Dirección de la Policía de la Guardia Civil

www.observatoriadigital.com

Campus de Fútbol

Otro año más y ya van 6 las ediciones que se han celebrado del Campus de Fútbol y Fútbol sala "Villa de Cella". Campus enfocado principalmente este año a la enseñanza intensiva del deporte del fútbol, acompañado de diversas actividades lúdicas preparadas, junto con la excursión al Aquarama, para el desarrollo del tiempo de ocio de los participantes en el Campus. El Campus comenzó el Domingo día 17 de Julio con dos días netamente deportivos, donde se trabajó la condición técnica y táctica de jugador. Llegados al martes, los jugadores pudieron disfrutar de la actividad del parque acuático, ya que el día salió magnífico. El miércoles se cerró con otra dura sesión de entrenamiento, esta vez el trabajo estuvo enfocado a la preparación física que dejó a todos los participantes con ganas de descansar y preparados para disfrutar de la excursión al Aquarama que estaba prevista para el jueves. La sesión del viernes estuvo dedicada a la realización de los test técnicos (que este año cambiaron de formato y pruebas), para dilucidar como habían asimilado los conceptos enseñados y averiguar quién sería el jugador más habilidoso de cada categoría. Y llegó el sábado don-

de los participantes se agruparon por equipos y categorías para disputar el ya clásico torneo de clausura, donde nuestros chavales demostraron haber tomado buena nota de las lecciones aprendidas. Este año se decidió por parte de la organización cambiar el formato de otros años y este año se disputó el habitual torneo en formato de fútbol sala, dejando el fútbol 7 para disputar un torneillo contra todos los padres que quisieron participar en él, y así hacer más larga la jornada de convivencia entre padres e hijos. La jornada terminó con una rica paella en el Kiosco de la Fuente donde, una vez terminada la comida, miembros del Ayuntamiento y responsables de la organización entregaron todos los trofeos de las distintas disciplinas y torneos que se habían disputado a lo largo de toda la semana. Otro año más, con la ilusión por parte de la organización por todo lo alto y con ganas ya de empezar a preparar el del año que viene, que seguro traerá nuevas actividades y sorpresas para todos los niños que se apunten y que por parte de la organización se pretende volver al formato de campamento como en los primeros años. 🏆



Cross de Cella

Carreras también conocidas como “campo a través”, es una modalidad deportiva que figura dentro del atletismo y que disputan nuestros escolares todos los años en nuestro pueblo, con el fin de promocionar e impulsar esta disciplina.

La presentación del circuito se llevó a cabo por el Servicio Comarcal de Deportes de Teruel junto con el Ayuntamiento de Cella quien premio con un pequeño almuerzo a los pequeños participantes. 🍷





I Trofeo Nacional Villa de Cella

El sábado 30 de Abril de 2016, tuvo lugar en el polideportivo municipal de Cella (Teruel) el "I Trofeo Nacional Villa de Cella", organizado por CPA ZARAGOZA.

Las competiciones se dieron en las categorías benjamín, alevín, debutante, cadete, juvenil, sénior. Finalizó con la correspondiente entrega de trofeos y un enorme sentimiento de satisfacción común entre todos los participantes y asistentes. 🏆



I Triatlón Comarcal Popular de Cella

El día 20 de mayo se celebró en Cella el primer triatlón infantil, organizado por La Comarca Comunidad de Teruel en colaboración con nuestro Ayuntamiento de Cella. La prueba se llevó a cabo en el entorno deportivo de nuestro municipio (piscina climatizada, polideportivo y el campo de fútbol El Carro), en ella par-

ticiparon niños/as de Cella y de Teruel mayoritariamente, a los cuales desde aquí queremos felicitar y animar a que continúen practicando este duro deporte. Aprovechamos este espacio para felicitar también a David Gonzalo por su trabajo y dedicación en la organización de este evento. 🏆





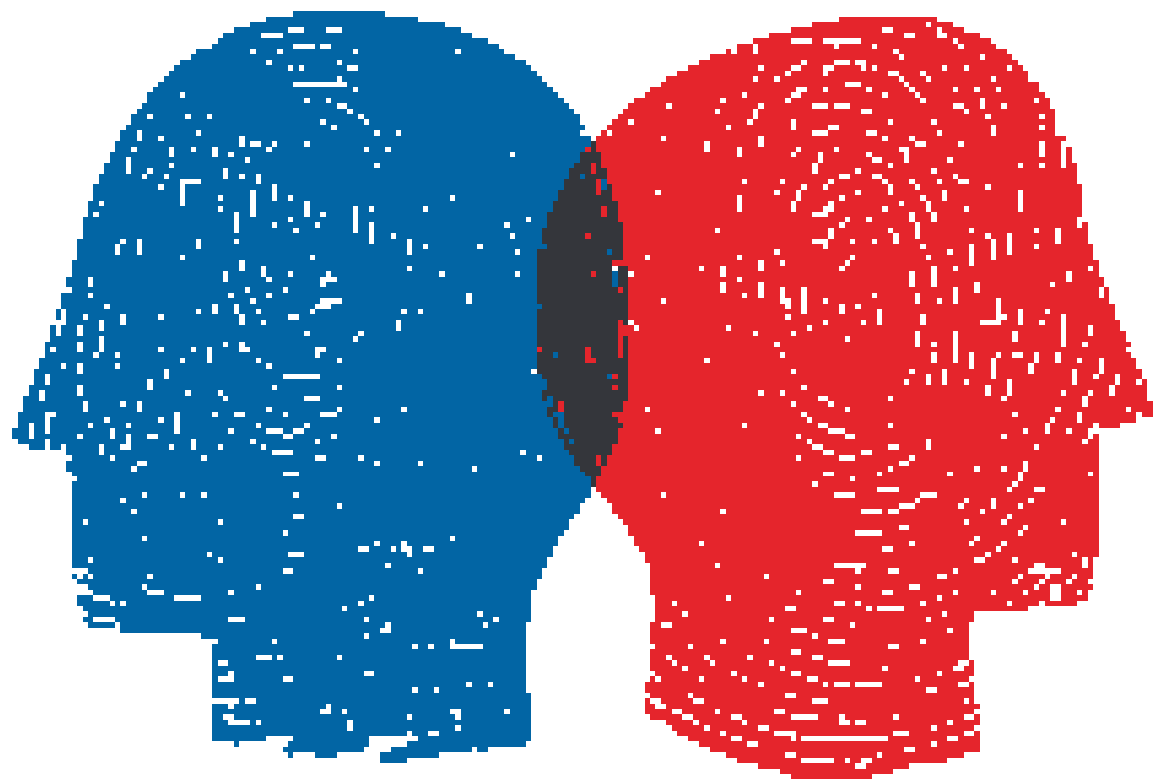
albergue “El Río”

RESERVAS 637 869 089

www.alberguedelriocella.es

elrioalbergue@gmail.com

44370 CELLA (Teruel)



**POQUE NO HAY DOS
CLIENTES IGUALES
NI DOS FORMAS DE
AHORRAR IGUALES:
SERVICIO DE GESTIÓN
DE CARTERAS DE FONDOS,
A SU MEDIDA.**